

1993 · 2013
AÑOS



MEMORIA
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO
CORE





ÍNDICE



MENSAJES

Intendente Región de Coquimbo

Consejeros Regionales Provincia de Elqui

Consejeros Regionales Provincia de Limarí

Consejeros Regionales Provincia de Choapa



GOBIERNO REGIONAL

Gobierno Regional

¿Qué es el Gobierno Regional?

¿Qué es el Consejo Regional?

¿Quiénes integran el CORE?

Funciones principales de los CORE

Funciones y atribuciones del Gobierno Regional

Consejo Regional de Coquimbo periodos 1993-2013

Comisiones del Consejo Regional

Relación del Consejo Regional con la ciudadanía

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

Inversión F.N.D.R periodo 1992-2012



CONECTIVIDAD REGIONAL VIAL

Convenio de Programación n°1

Convenio de Programación n°2

Convenio de Programación n°3

Convenio de Programación n°4



INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

Hitos en la política de Relaciones Internacionales CORE Coquimbo

Convenios de Cooperación Internacional

Corredor Bioceánico

Hitos Túnel Agua Negra



FONDOS CONCURSABLES

Fondo Regional de Deportes

Fondo Regional de Cultura

Fondo Regional de Seguridad Ciudadana

Fondo Regional Social y Rehabilitación de drogas



EDIFICIOS CONSISTORIALES

Edificio Consistorial comuna de Combarbalá

Edificio Consistorial comuna de Paihuano

Edificio Consistorial comuna de Andacollo

Edificio Consistorial comuna de Monte Patria

Edificio Consistorial comuna de Punitaqui

Edificio Consistorial comuna de Río Hurtado

Edificio Consistorial comuna de Salamanca

Edificio Consistorial comuna de Illapel

Edificio Consistorial comuna de La Higuera

Edificio Consistorial comuna de Canela



REGULACIÓN DE LAS CUENCAS

Embalses regionales

Desafíos del Consejo Regional década 2000-2010

Acuerdo histórico



EDUCACIÓN

Inversión en mejoramiento, construcción reparación y reposición de centros educacionales



SALUD

Inversión en construcción de recintos y adquisición de ambulancias para Atención Primaria de Salud y convenios de programación



SEGURIDAD PÚBLICA

Políticas e inversión en seguridad pública



TURISMO

Políticas de desarrollo, difusión, promoción y fomento de la actividad turística



PATRIMONIO

Políticas e inversión para el fortalecimiento de una identidad regional



FOMENTO PRODUCTIVO

Inversión diversificada en proyectos de áreas productivas



MEDIO AMBIENTE

Políticas de desarrollo en materia ambiental



SEQUÍA

Acciones e inversiones del Consejo Regional para enfrentar la escasez hídrica



ANEXOS

MENSAJES 01



20 Años de Consejo Regional

En noviembre de 1991 se promulgó la Reforma Constitucional que modificó el Capítulo XIII de la Constitución Política de la República, en lo relativo al sistema de Administración Regional, estableciéndose en nuestra institucionalidad los denominados Gobiernos Regionales, como instancias con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio.

La referida Reforma encomendó la administración superior de cada región a estas nuevas instancias descentralizadas de la Administración del Estado, integradas por el Intendente y por el Consejo Regional.

Un año después, el 11 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que reguló el nuevo sistema de Gobierno y Administración Regional. En este cuerpo legal se comprendieron las materias relativas al Gobierno de la Región, a las competencias y atribuciones de los Organos constitutivos del Gobierno Regional, al mecanismo de elección de los miembros del Consejo, al presupuesto y patrimonio del Gobierno Regional, entre otras materias.

Casi diez años después de la instalación de los Gobiernos Regionales, el 2005, se constató la necesidad de introducir ciertas adecuaciones al sistema imperante, así como la de avanzar en el mencionado proceso de descentralización, implementando las correspondientes modificaciones a la Ley sobre Gobierno y Administración Regional, orientadas al propósito de avanzar cualitativamente en la modernización y descentralización del Sistema de Gobierno y Administración Regional.

Durante el año 2013, a veinte años de la instalación de los Gobiernos Regionales, habiendo ganado experiencia y competencias y haciendo propio el concepto de descentralización

y regionalización, el Gobierno Regional de Coquimbo ha logrado materializar el necesario desarrollo regional con especial atención a los equilibrios territoriales a través de la generación de políticas regionales que han permitido darle un carácter propio a esta Región.

Abordar temas como la sequía generando política de Construcción de Embalses; Construcción de Edificios Consistoriales; Generación de Política de Cultura Regional, creando líneas especiales para el desarrollo de las artes y cultura en la Región tales como la línea de Bandas y Orquestas; abordar la Atención Primaria de Salud a través de la instalación de Estaciones Médico Rurales a lo largo de la Región; generar una Política de Turismo como Región Estrella, entre otras.

Durante el año 2013 se generó un hito relevante en materia de descentralización que ha significado la participación efectiva de la ciudadanía, en la elección de sus representantes ante el Consejo Regional.

Este documento da cuenta de lo que fueron las principales políticas públicas regionales elaboradas por el Consejo Regional para y por el desarrollo de la Región.



JUAN MANUEL FUENZALIDA C O B O

Intendente Región de Coquimbo

Partido Unión Demócrata Independiente

Abogado

La Región de Coquimbo tiene un enorme potencial. En Chile hay muy pocos lugares donde convergen la minería, agricultura, pesca, turismo, cielos limpios y la cultura. Estas cualidades, sin duda, hacen privilegiada a la zona.

Por eso estoy convencido de que tenemos todas las condiciones para seguir elaborando iniciativas y las oportunidades que nuestros habitantes se merecen. En definitiva, seguir generando Regionalización.

Cuando asumí como Intendente siempre tuve como horizonte fortalecer la regionalización. Y es que soy un hombre de esta tierra. Sé cómo ha sido el progreso de mi región y he conocido las necesidades de las personas. De allí nació mi vocación de servicio público.

La tarea por regionalizar y descentralizar no ha sido fácil. Chile tiene una larga tradición centralista, cuyas decisiones dependen de la capital. Queremos que nuestros hijos no viajen a la Región Metropolitana a estudiar, no queremos más traslados a otras zonas para atenderse o para trabajar. Las regiones son el futuro del país.

¿Y por qué es importante el Gobierno Regional entonces? Porque éste ha hecho esfuerzos enormes y trascendentales por romper este paradigma a lo largo de sus 20 años de historia, destinando recursos para construir mejores escuelas, nuevos

centros de salud, recuperar más espacios públicos e incluso, ha dado un ejemplo en materia de integración al crear fuertes vínculos con la provincia argentina de San Juan.

A esto sumemos la gestión en materia de innovación y emprendimiento, fomento de las energías renovables no convencionales y modernización del transporte público.

Allí es donde radica la esencia del Gobierno Regional, que nace para la autonomía, para marcar la diferencia y ser las regiones las que rijan sus propios destinos. También es allí donde cobra importancia la figura del Consejero Regional, representante de la ciudadanía, según su provincia, que se rige por criterios de territorialidad, proporcionalidad y, sobre todo, compromiso social hacia los habitantes. Durante el año 2013, y como una de las principales reformas del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para fortalecer la democracia, vivimos el hito más importante al escoger a nuestros propios Consejeros Regionales, dando una enorme muestra de participación ciudadana.

A 20 años de la implementación del Gobierno Regional, la regionalización no es una tarea pendiente, es una responsabilidad que cada vez toma más fuerza, pues a través de ella lograremos superar los desafíos que se aproximan y seguir creciendo para alcanzar el bien común y una mejor calidad de vida.





EDUARDO ALCAYAGA CORTÉS

Vicepresidente Comisión de Salud y Deportes

Partido Socialista

Ingeniero comercial

Si bien hacer un recorrido por los 20 años de instalación del Consejo Regional no es fácil, creo oportuno destacar algunas políticas que se han definido en el seno del Consejo y que han sido relevantes para el desarrollo de nuestra región.

En materia de Infraestructura, destaco los distintos Convenios de Programación con el MOP-GORE, que han contribuido a la construcción de rutas que le dan mayor conectividad vial a los sectores más apartados.

El rol del CORE en el Convenio de programación de Salud GORE - MINSAL. Destaco el del año 2005, donde se invirtieron MM\$56.000 que permitieron normalizar la Red de Salud Pública, que presentaba un retraso significativo, en los hospitales de La Serena, Vicuña y Ovalle. En este último, esperamos que la construcción de un hospital nuevo se concrete en el periodo 2014-2018. La Reconstrucción y Mejoramiento de 56 Estaciones Médico Rurales, Plan Piloto asumido por el CORE, mediante una inversión de MM\$1.328.

Los Fondos Concursables que permiten a la gente ser actores y constructores de la Cultura, las Artes y el Mejoramiento de sus Barrios, a través del 2% del FNDP, permiten que organizaciones territoriales y funcionales desarrollen proyectos para mejorar sus entornos y calidad de vida.

Todo aquello otorga a los consejeros regionales, surgidos del voto popular, mayor representatividad y compromiso con el desarrollo regional. Esto permite que la Región sea construida entre todos los habitantes y no en base a un diagnóstico nacional centralizado.

Mi aporte se ha centrado en atender esas necesidades y asumir el compromiso de sacar adelante equipamientos para el hospital de La Serena como un escáner; la adquisición de un escáner multicorte para los hospitales de Ovalle y Coquimbo, y la concreción del CESFAM urbano para Illapel.

Nosotros conjugamos desde una perspectiva regional, un compromiso nacional, a través del programa de Gobierno respaldado por una mayoría, y que nos compromete como Consejeros Regionales, porque hemos asumido un compromiso político y social de trabajar para que exista mayor oportunidad e igualdad.

Integra el directorio de la actual Corporación Regional de Desarrollo (CRDP) del Subcomité de Innovación, Ciencias y Tecnología. Representa al CORE en el Consejo Superior Campesino, y formó parte de la comisión redactora de las Políticas de Desarrollo Rural. Es miembro de la Comisión de seguimiento del Convenio de Programación en Salud -GORE -MINSAL y es consejero electo por voto popular por el periodo 2014-2017.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI

FEDERICO ARCOS ARTAL

Vicepresidente Comisión Educación y Cultura

Partido por la Democracia

Egresado de la Carrera de Educación Física

Vida marcada por el deporte. Fue seleccionado regional de Atletismo y seleccionado del diario El Mercurio. A los 18 años, mientras cursaba estudios en Educación Física, nace la afición por el motociclismo. Practicó las disciplinas de motocross y velocidad.

Fue Vicecampeón nacional en la especialidad de velocidad. Una vez retirado, trabajó para formar nuevos pilotos y dirigentes deportivos en la Región, de donde nace el Club Elqui Motocross de La Serena.

Se inicia en política cuando su padre, Federico Arcos Ambler, dirigente sindical de la CMP, en la década de los 80' ingresa al PPD, siendo postulado como candidato a la Alcaldía de La Serena.

El 2011 asume la Vicepresidencia de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional y formó parte de la Comisión de Deportes, enfocando su trabajo en esas áreas.

Con la creación de los Consejos Regionales, se ha dado un paso importante en el proceso de regionalización del país, porque el CORE, es la instancia que ha contribuido al desarrollo de la Región, teniendo para ella una mirada territorial y política.

Como serenense y Consejero por la Provincia de Elqui, he centrado su accionar en apoyar obras emblemáticas levantadas por la Municipalidad de La Serena, porque marcarán el progreso de la comuna.

Estoy de acuerdo con que los Cores sean electos por la ciudadanía. Sin embargo creo que se van a centralizar dentro de la misma región muchos recursos. Creo que comunas como La Higuera, Paihuano o Andacollo tienen menos posibilidad que las ciudades más grandes de la Región. Ello dado que la masa electoral que apoya a cada Consejero vendrá mayoritariamente de las grandes comunas y el ganador, si bien se debe a la comunidad en general, tendrá especial inclinación por su masa electoral.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI



MIGUEL BAUZÁ FREDES

Vicepresidente Comisión Régimen Interno

Partido Renovación Nacional

Abogado

El aporte más importante del CORE, es haber incorporado en la opinión pública el inicio de una verdadera regionalización, que hoy, mientras no se materialicen las reformas legales, carece aún de las herramientas suficientes para una verdadera descentralización. Una vez que exista un real traspaso de competencias, personal y presupuesto, podremos decir que ha comenzado la regionalización de Chile. Es la gran materia pendiente de los gobiernos del futuro.

La conciencia de que existe un importante fondo, que es el FNDR, por decisión de los Consejeros Regionales ha permitido que muchas comunas de la Región hayan recibido importantes fondos, en infraestructura, escuelas, consultorios, hospitales, puentes, postas, sistemas de riego, electricidad, conexiones a internet. Un importante apoyo también a la cultura se refleja en el respaldo a las costumbres de nuestra población y sus fiestas tradicionales, también los aportes a nuestros intelectuales, escritores, poetas, bandas, orquestas, escuelas de música y el deporte de alto rendimiento, el de barrios y pequeñas localidades.

Desafíos regionales: Luchar por la efectiva descentralización que sólo se obtiene con una ley en ese sentido y es deber de los Consejeros Regionales luchar, sin claudicaciones, por ser nosotros quienes decidamos nuestro destino.

Respecto de mi provincia de Elqui y en especial de mi puerto de Coquimbo, donde nací, tiene que reinventarse en muchas materias, en especial en el ámbito universitario y de liceos de excelencia.

Tiene un futuro tremendo el puerto de Coquimbo, que va a ser la puerta hacia el Pacífico de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina y nuestra Provincia será la puerta de entrada a través del viejo sueño del túnel de Agua Negra, que nos unirá definitivamente con la República Argentina, que potenciará de tal manera a la Región que seremos una de las primeras de Chile.

Abogado de profesión, Magister en Criminología y litigante ante el tribunal de asuntos patrimoniales de la FIFA con sede en Zurich (Suiza).

Fue presidente regional de Renovación Nacional en la Región de Coquimbo y Seremi de Justicia.

Fue presidente de la Federación de Fútbol de Chile y de la Asociación nacional de fútbol profesional (ANFP) y presidente de Club Deportes Coquimbo Unido por varios periodos que suman más de 20 años.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI

R A Û L G O D O Y B A R R A Z A

Vicepresidente Comisión Régimen Interno (2013-2014)

Vicepresidente Comisión de Desarrollo Social e Inversión

Partido Radical Socialdemócrata

Contador

El Consejo Regional de Coquimbo, desde su nacimiento a la vida legal, social y económica, ha sido un ente impulsor de políticas públicas dirigidas especialmente al mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos los habitantes de las tres provincias que la componen: Elqui, Limarí y Choapa.

Durante estos 20 años de Gobierno Regional, este cuerpo colegiado ha tenido como misión liderar el desarrollo social, cultural y económico de forma equitativa a través de una planificación territorial, con la finalidad de dar cumplimiento a la distribución de recursos para mejorar áreas como la agricultura, minería, infraestructura vial, salud, educación, deportes, recursos hídricos y patrimonio; turismo y medio ambiente; comunicaciones y relaciones internacionales con países vecinos como Argentina, Brasil y Paraguay, y también con países de Europa y Asia.

Como Consejero Regional he tenido la oportunidad de apoyar proyectos y obras que se han materializado, mientras otras están en proceso, que prestarán un mejor servicio a la comunidad, como la construcción de embalses en las tres provincias; el Mejoramiento de Caletas Pesqueras; la Construcción del Puente Zorrilla en La Serena; la Doble vía La Serena-Vallena; Centros de atención de Salud Familiar; Centros de Atención Primaria de Salud Rural; Centro de

Diagnóstico Terapéutico en La Serena; Complejos Deportivos y Estadios en las distintas comunas; Reparación de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles en todas las comunas de la Región.

Estimo que el desarrollo regional, es el instrumento que permitirá que nuestra región progrese con equidad territorial y permita el crecimiento en igualdad de oportunidades para los habitantes de las tres provincias.

El 2013 se implementó la elección directa de los Consejeros Regionales, lo que significa un nuevo cambio para elegir a las autoridades regionales. Es el inicio de la descentralización, el que deberá, en un futuro cercano, avanzar a una mayor autonomía regional.

Diplomado en Gerencia Pública y posee estudios en Derecho. Fue Consejero Regional de la Región de Coquimbo en el periodo 1997 a 2001, representando a la Provincia de Limarí. El 17 de noviembre de 2013, es electo Consejero Regional por un nuevo período de cuatro años, representando a la Provincia de Elqui. Es Presidente Regional del Partido Radical Socialdemócrata y Consejero Nacional de la colectividad. Es miembro de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile y Jefe de la bancada radical de la ANCORE.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI



SERGIO LLANOS HUERTA

Presidente Comisión Salud y Deportes

Partido Demócrata Cristiano

Licenciado en Trabajo Social

Lo primero es la puesta en valor de lo que significa la participación ciudadana dentro de las regiones, cómo el Core recoge la mirada de los propios habitantes, sus autoridades locales, cómo se hace región, los énfasis, en eso el Consejo ha sido clave en la Región de Coquimbo. A ello le sumaría, de esa mirada estratégica, proyectos emblemáticos que sin el Consejo no se habrían realizado jamás. Por ejemplo, la infraestructura de riego, comunitaria y local, en cuanto a aportes en colegios donde era necesario implementar calidad en infraestructura para fortalecer la educación pública, edificios consistoriales y también un ámbito en el que el Core ha puesto énfasis, que ha sido el emprendimiento, asociado a nuestras fortalezas, fundamentalmente con los circuitos turísticos. Este Consejero ha sido pionero a nivel nacional en materia de innovación, donde ha hecho convenio con universidades locales y centros de estudios.

En materia de salud, se asume como política regional la apuesta de implementar y mejorar las estaciones médico rurales (EMR) como primera unidad básica de atención médica en las comunas y principalmente en las zonas rurales.

Respecto al fondo de deportes fuimos capaces de difundir sus bases para que se abriera la participación. Hoy con este trabajo, se logró una participación mayoritaria en

diversos y lejanos centros deportivos, alianzas con municipios y medios de comunicación para difundirla en zonas más alejadas, para que el fondo de deportes se convirtiera en una real alternativa.

Como desafío para la Región apuntar y fortalecer el tema del emprendimiento, seguir avanzando con mejores instrumentos, más cercanos, no sólo de investigación, que sean recursos para financiar emprendimientos estratégicos, de oportunidades asociados a los ejes del Desarrollo. Operativizar nuestros instrumentos, para que los emprendedores regionales sepan que el Gore está generando fondos para ellos, a través nuestro o a través de instancias de órganos especializados.

Licenciado en Trabajo Social, Administrador Público e Ingeniero en Planificación y Desarrollo Social. En el Consejo Regional desde el año 2007.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI

JOSÉ MONTOYA ÁNGEL

Presidente Comisión de Educación y Cultura

Partido Demócrata Cristiano

Contador general, egresado de Ingeniería en Administración Pública

Mi visión de la Región en los 20 años de la instalación de los Gobiernos Regionales en 1993, es la siguiente: Primero, encontramos una región debilitada, con grandes falencias en infraestructura y en el área de las comunicaciones.

En estos 20 años se ha logrado poner en marcha una Región joven, con grandes potencialidades que hasta ahora no habían sido explotados. Hoy cuenta con una infraestructura de embalses, lograda mediante una estrategia regional diseñada por el Gobierno Regional. Una Red Vial Interurbana que permite una mejor conexión, Infraestructura de Servicios Básicos, Municipios Modernos, Red Asistencial de Salud y Establecimientos Educativos notablemente mejorados.

Todo ello ha permitido que la Región dé un gran salto al desarrollo, siendo considerada como la región con la mejor calidad de vida del país. No obstante aquello, creo que todavía nos falta mucho para alcanzar el pleno desarrollo, ya que el centralismo todavía supera a las regiones. Sin embargo, nos asiste la esperanza como Gobierno Regional de poder sentar las bases para avanzar en la Regionalización y la Descentralización del país.

Mi fortaleza como Consejero Regional ha sido estar conectado con la comunidad, conocer sus problemas, recoger sus inquietudes y apoyar en la elaboración de proyectos que permitan un mejor vivir. He centrado mi quehacer apoyando el desarrollo de la Cultura, y el Deporte a través de mi gestión como presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional, potenciando la cultura en la ciudad, en los barrios, y en el campo y contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones sociales, culturales y deportivas.

En noviembre del año 2013, fui electo Consejero Regional en forma directa por la ciudadanía, por el periodo 2014-2018, cargo que asumiré el 11 de marzo de 2014.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI



RENÉ OLIVAREZ CORTÉS

Presidente Comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería

Partido Renovación Nacional

Estudiante de Derecho

Consejero Regional por la Provincia de Elqui, es el primer andacollo desde la creación de los Gobiernos Regionales en ocupar este cargo,

Como consejero ha desarrollado diversas tareas en las comisiones de Relaciones Internacionales, Social, Fomento Productivo e Infraestructura, Salud y Educación, ocupando además el cargo de secretario de la Comisión Binacional Chileno- Argentina de Diálogo Político que reúne a legisladores de la Provincia de San Juan y los consejeros de la Provincia de Elqui.

Ha impulsado los procesos de integración latinoamericana basados en la paradiplomacia, respaldando la obra binacional más importante y símbolo del vínculo del paralelo 30, el túnel del Paso Agua Negra. Además ha sido parte del intercambio de apoyos tecnológicos entre Chile y países europeos.

Comparte la visión del Cuerpo Colegiado de una necesaria agenda descentralizadora y la convicción de que el desarrollo de Chile comienza en las Regiones y particularmente en los territorios locales, asumiendo el desafío de un desarrollo equilibrado, armonioso, sustentable y basado en mejores condiciones de vida para cada uno de los habitantes y sus familias de la Región de Coquimbo.

El trabajo de esta Comisión ha enfrentado con responsabilidad los desafíos que demandan los nuevos escenarios regionales, generando acuerdos para la aplicación de estudios

que permitan la identificación del potencial de Energías Renovables no Convencionales y el impulso para instalación de plantas solares, además de la búsqueda de soluciones para la industria por el requerimiento hídrico a través de proyectos de desalación de agua de mar.

En materia medio ambiental se ha pronunciado sobre un total de 80 proyectos de Inversión por un monto aproximado de US\$ 9.400 millones, considerando el análisis de su compatibilidad territorial y coherencia estratégica, pero además ha levantado observaciones en aquellas iniciativas que presentan problemas para el impacto en el ecosistema, propiciando la búsqueda de acuerdos que consideren el resguardo de la población y el Medio Ambiente.

Junto con la Bicomisión de Salud ha desarrollado un impulso de la Telemedicina, como una política pública que permita acceder a mejores y mayores condiciones especialmente a los sectores rurales.

Veinte años después de la creación de los Gobiernos Regionales, hemos avanzado en materia de infraestructura y creado mejores condiciones de vida para los habitantes de la región, transformando este territorio en un lugar donde se quiere vivir y consolidado con sus cielos astronómicos, sus playas alucinantes y la seducción de sus místicos valles, donde la minería, la agricultura, la ruralidad del secano y la pesca deben seguir conviviendo.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI

PABLO MUÑOZ PINTO

**Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial,
Planificación e Infraestructura**

Partido Socialista

Ingeniero Industrial

Desde el año 1993 a la fecha, el Gobierno Regional se ha consolidado como una instancia descentralizadora, ha madurado en su quehacer y en su conformación como equipo, con el objetivo de instalar las bases de la Regionalización y la Descentralización.

Los primeros años de los GORE estuvieron marcados por la carencia de infraestructura social básica, siendo el eje central de la inversión la Construcción de Escuelas, Postas, Caminos, Agua Potable Rural y Saneamiento Sanitario, con énfasis en la problemática del agua.

El segundo período aumenta sustancialmente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ampliándose la inversión a espacios públicos, Cultura, Fomento Productivo y otros, permitiendo que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional transite hacia una capacidad más integral para enfrentar el desarrollo de la Región.

En resumen, la Región ha ido desarrollando capital humano, masa crítica, encaminada a disponer de los elementos humanos y administrativos necesarios para hacer Gobierno y para el proceso de Descentralización.

Mi mayor aporte como Consejero Regional se ha centrado en temáticas de infraestructura regional, fundamentalmente en conectividad Vial con otros territorios y Gobiernos

sub-nacionales, en el rescate del Patrimonio, la Ruta Gabriela Mistral y los de carácter social como el Deporte y la Cultura.

Es miembro de la Entidad binacional Túnel Agua Negra, EBITAN, instancia a través de la cual tiene una destacada participación en el proceso de integración y consolidación del Túnel Agua Negra, así como en la inserción de la Región en el Corredor Bioceánico Coquimbo - Porto Alegre.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI



REINALDO VILLALOBOS PELLEGRINI

Presidente Comisión de Relaciones Internacionales y Jurídica

Partido Unión Demócrata Independiente

Abogado

Tras 10 años como consejero titular, percibo al Consejo Regional como un órgano funcionalmente inmaduro, irremisiblemente imperfecto en la dimensión del llamado Regionalismo, y lejano a su misión de hacer efectiva la participación ciudadana en el destino de las regiones.

En lo político, el órgano carece de facultades decisorias de contrapeso al poder político central. Las decisiones importantes se siguen adoptando en La Moneda.

En lo económico, el exiguo FNDR nacional que en los últimos años ha alcanzado mil millones de dólares anuales - y que en nuestra región hoy no supera los 48 mil millones de pesos anuales - sumado a las enormes restricciones jurídicas impuestas a la libre disposición, convierten a este cuerpo colegiado en un órgano de segunda categoría, incapaz de generar inversión pública relevante en las distintas dimensiones de la planificación regional.

Baste recordar la primera partida de inversión en el fallido TRANSANTIAGO, que costó a Chile 1800 millones de dólares, en época que el FNDR de Coquimbo no superaba la suma anual de 50 millones de pesos. En aquel entonces, el poder central invirtió fallidamente una suma equivalente a 36 veces el presupuesto anual del CORE.

Se debe legislar en dos sentidos: Primero: Aumentar progresivamente, con cargo a un factor de la recaudación de impuestos por actividades regionales, el monto de FNDR nacional a una suma no inferior, a unas 5 veces la actual. Segundo: Eliminar toda restricción a la libre disponibilidad de los fondos asignados. Estas dos medidas permitirían alcanzar una efectiva descentralización política y económica del CORE al interior de la anhelada autonomía regional.

Entretanto, valoro las buenas intenciones de todos los Consejeros que más allá de las diferencias ideológicas, coincidimos en esta percepción tan elemental y necesaria.



CONSEJERO PROVINCIA DE ELQUI

TEODORO AGUIRRE ÁLVAREZ

**Presidente Comisión de Desarrollo Social e Inversión
Partido por la Democracia**

Empresario

El Consejo Regional ha pasado de ser una figura anónima a una pública y ese hecho se ha producido porque estamos pasando de una elección indirecta a una directa, como real manifestación de la democracia a la que aspiramos, gracias a este proceso de descentralización iniciado durante los gobiernos de la Concertación de Patricio Aylwin y Michelle Bachelet.

Chile es un país totalmente centralista, uno de los más centralistas de Latinoamérica y para mí es la principal causa de la inequidad o desigualdad.

El centralismo no se da sólo en el aspecto nacional, sino también en las regiones, es decir, también se da desde la capital regional hacia las diversas comunas, por ello hay que empoderar a los gobiernos comunales, porque son las puertas de entrada que tienen los ciudadanos para solucionar sus problemas, es la puerta más cercana, por lo que también deben contar con mayores recursos y atribuciones para cumplir la demanda que tienen los ciudadanos y se enfoquen en el desarrollo que la comuna se merece.

El proceso de descentralización es aún incipiente, es necesario primero que se legisle sobre las competencias y atribuciones de los Consejeros Regionales, legislar sobre la elección directa de los intendentes y la del presidente del Consejo, pero

además de las normas legales es fundamental contar con mayores recursos. La Región tiene que tener mayor autonomía, mayor poder de decisión y mayores poderes de seguir las políticas públicas en cuanto a las inmensas necesidades que tiene la Región, para esto tenemos que saber qué es lo que queremos.

Por ello, lo primordial de un político y servidor público es conocer lo que acontece en su territorio, nosotros somos consejeros de y para la región de Coquimbo, de manera que lo principal es hacer propuestas con miras al desarrollo integral de la Región, potenciando sus diversidades y semejanzas.

Dos veces Concejal en la Municipalidad de Punitaqui. En el año 2003 fue Gobernador de la Provincia de Limarí. Durante el 2009 asume como Consejero Regional, representando a la Provincia de Limarí.



CONSEJERO PROVINCIA DE LIMARÍ



FERNANDO J O O S I L V A

Vicepresidente Comisión de Fomento Productivo, Ciencias, Tecnología e Innovación

Partido Demócrata Cristiano

Contador auditor

Mi compromiso como Consejero Regional ha sido poner como centro de nuestra preocupación a la comunidad de la Provincia del Limarí y de la Región, desde la perspectiva de otorgar las oportunidades necesarias para una plena participación y mejoramiento de su calidad de vida, incentivando el desarrollo integral y equitativo de todos los habitantes del territorio, basando el trabajo en el respeto y trato digno hacia las personas especialmente los más necesitados.

En ese sentido, mi gestión ha sido trabajar por una educación de calidad; Fortalecer la cultura y las artes desde las comunas; Reforzar la atención primaria en los consultorios de las zonas urbanas y rurales, y en el plano social, avanzar en estrategias de desarrollo urbano, y políticas de seguridad ciudadana, para recuperar la convivencia, mejorar los barrios y transformarlos en espacios seguros y amigables.

Las Obras o proyectos más relevantes que destaco de este Consejo Regional en los 20 años son:

Pioneros en el país en la creación de un Fondo Regional destinado a la Cultura y Fondo de Tesis.

Obras de regadío: Puclaro, El Bato y revestimiento canales; la solidaridad en catástrofes de la región

especialmente Plan de reconstrucción post terremoto en Limarí, Plan regional sequía, y entrega de recursos en heladas e inundaciones.

Infraestructura vial:
Caminos interiores, Ovalle -Combarbalá; Ovalle-Quebrada Sequita; Canela-Illapel; Ovalle-Río Hurtado.

Salud: Convenio Minsal-Gore; Hospital Ovalle; Consultorio Río Hurtado y Punitaqui; 3º consultorio Urbano de Ovalle, y el Fondo para mejoramiento e Iluminación de espacios Públicos FRIL.

Nació en Ovalle, Diplomado en Gerencia Pública y con estudios de Administración en la Universidad de Chile. Fue presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Ovalle, dirigente estudiantil de la U. de Chile en La Serena. Es militante del Partido Demócrata Cristiano, fue presidente provincial de la Juventud DC y delegado a la Junta Nacional por la Provincial de Limarí. Fue Consejero Regional de Coquimbo en el periodo 1997-2001; 2001-2005 y 2012-2014. Representante del CORE en la Comisión Sequía y profesional de Secplan de la Municipalidad de Ovalle.



CONSEJERO PROVINCIA DE LIMARÍ



WASHINGTON ALTAMIRANO T A P I A

Vicepresidente Comisión Relaciones Internacionales y Jurídica

Partido Demócrata Cristiano

Empresario

política de consensos con las nuevas autoridades, tendiente a lograr mayores decisiones a nivel regional y más recursos.

Personalmente, formar parte de este cuerpo colegiado ha sido una gran experiencia, compartir análisis, discusiones con pares de distintas ideologías e idiosincrasia, según los territorios de origen, permitió generar consensos y afinidades en aras del desarrollo regional.

Cada consejero aportó un granito de arena en esta playa. Las decisiones del CORE en su mayoría son por unanimidad, de tal modo que todos, como equipo, hemos contribuido al éxito de la gestión del Gobierno Regional.

Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Ovalle; Presidente de la Federación Regional de Comercio; Miembro del Directorio del Comité de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo; Director del Comité de Seguridad Pública de Limarí.

El Consejo Regional durante 20 años de existencia ha contribuido ciertamente al desarrollo de la Región en Infraestructura, Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, siendo estos últimos ámbitos donde la ciudadanía nos ha percibido e identificado, dada la cercanía que han generado esos fondos, optimizando el vínculo Consejeros-Ciudadanos.

Nuestro principal desafío es la distribución equitativa de los recursos en el territorio. Ello no es fácil, ya que más allá de las voluntades políticas territoriales de los consejeros, se necesita una cartera de proyectos que la municipalidad debe ingresar al Sistema de Inversión Pública. Ahí es donde se produce la principal diferencia entre lo que será a futuro la inversión en las comunas.

Definitivamente, la escasez de profesionales y técnicos expertos en los municipios y con plantas reducidas, impiden la creación de una cartera de proyectos que los Consejeros Regionales puedan discutir y aprobar, lo que se traduce en la incapacidad de plasmar las demandas ciudadanas. El próximo Consejo Regional, con consejeros electos en forma directa por la ciudadanía, será en definitiva la voz ciudadana en el Gobierno Regional. Creo que el desafío de ese nuevo conglomerado es mantener la



CONSEJERO PROVINCIA DE LIMARÍ



ALFREDO VILLAGRÁN SILVA

Vicepresidente Comisión Medio Ambiente, Energía y Minería

Partido Unión Demócrata Independiente

Abogado

La creación de los Gobiernos Regionales en 1993 constituyó una reforma política vital para el crecimiento y desarrollo de las regiones. Si bien en sus primeros tiempos su funcionamiento pasó desapercibido para los habitantes de la Región, la instalación del colectivo permitió tomar conciencia de la importancia de impulsar el desarrollo y satisfacer las necesidades desde el mismo territorio.

Esta revolución territorial transformó a la Región y la acción del CORE comenzó a notarse en las primeras obras de infraestructura, las que surgieron no de una planificación central, sino de un estudio de los propios Consejeros Regionales de la época, quienes desarrollaron conceptos como Planificación Territorial, Desarrollo Estratégico y Plan de Infraestructura.

Este poder de decisión sobre inversión regional permitió ir modelando el ideario de Región. Durante los últimos períodos del CORE, se ha venido experimentando una suerte de maduración que ha permitido diversificar la inversión, acuñando conceptos como el Turismo Astronómico y Ruta Gabriela Mistral. La implementación de obras de embalsamiento y distribución de aguas parece ser el desafío que debemos asumir como región. Una región debe asegurar su

abastecimiento de agua, modernizar y tecnificar el riego, capacitar y empoderar a su gente, entregándoles las herramientas necesarias. La Minería debe necesariamente ocupar agua de mar, para ello se debe capitalizar la experiencia obtenida por el CORE en gira tecnológica a Israel, e implementarlas en la Región.

La Provincia de Limarí han sido uno de los territorios que más han contribuido al desarrollo regional. Sin embargo ha sufrido como ninguna el fenómeno de la sequía, por ello se hace necesario centrar los esfuerzos y recursos en asegurar el abastecimiento de agua. En materia de calidad de vida, Limarí necesita con urgencia un hospital provincial, capaz de satisfacer las necesidades de salud de sus habitantes, aspiración que debe concretarse necesariamente durante el próximo Consejo Regional. Será deber del nuevo Consejo instar porque se cumpla a cabalidad con el Convenio de Programación respectivo y se aseguren los recursos que como región debemos aportar.



CONSEJERO PROVINCIA DE LIMARÍ

MIGUEL ÁNGEL REBOLLEDO GONZÁLEZ

**Presidente Comisión de Régimen Interno
Presidente Comisión de Presupuesto**

Partido por la Democracia

Egresado en Ciencias Políticas, Económicas y Social

Hijo de una familia asentada en la provincia de Choapa desde 1850, nieto y bisnieto de profesoras normalistas. Casado, una hija. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, egresa de la licenciatura en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales.

Empresario agrícola exportador y fundador del diario La Provincia de Choapa. Fue electo concejal de la municipalidad de Illapel por 2 periodos y por 4 periodos como Consejero Regional CORE por la Provincia de Choapa.

Puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que a veinte años de instalación de los Gobiernos Regionales, institucionalidad creada para la descentralización y desarrollo de las regiones, la región de Coquimbo se ha construido como Región, se han hecho las inversiones en infraestructura pública que sustentan su desarrollo económico: conectividad vial, infraestructura de riego, mejoramiento de caletas pesqueras, infraestructura en educación, salud y deportiva, edificios consistoriales en casi todas las comunas, entre muchas obras.

No ha pasado lo mismo en descentralización, no se ha avanzado en la transferencia de competencias hacia las regiones. El Gobierno Regional solo decide sobre un quinto de los recursos que invierte el Estado en la región. Valoro el contar con una ley de elección de consejeros regionales,

que le da mayor legitimidad a este cuerpo colegiado, entregándole una valiosa herramienta a los electores de evaluación a través del sufragio.

Sin embargo, la otra parte de la ley orgánica de gobiernos regionales, entrampada en el Congreso, es un retroceso en la descentralización, cercenando considerablemente las atribuciones actuales de los consejeros. Soy un convencido de que los avances en el desarrollo de la región son fruto de una obra colectiva. El CORE, como experiencia de trabajo colectivo, deja la enseñanza de que cuando se trata del bien común y del desarrollo regional no hay diferencias políticas, porque todos empujamos en una misma dirección.

Mi aporte como consejero se fundamenta en la preocupación por garantizar el desarrollo armónico de todos los territorios, con especial atención a la provincia de Choapa, la más rezagada cuando asumí como consejero, y que represento.

He dirigido la Comisión de Régimen interno del CORE, confiándoseme ,además, la responsabilidad de dirigir la Comisión de Presupuesto que define la inversión del FNDR.

Para concluir, tengo la certeza de que sin descentralización Chile no alcanzará el desarrollo como país, las regiones no pueden esperar que Santiago nos entregue las competencias que reclamamos, hay que crear una fuerza regional capaz de exigir las.



CONSEJERO PROVINCIA DE CHOAPA



AGAPITO SANTANDER MARÍN

**Presidente de la Comisión de Fomento Productivo,
Ciencias, Tecnología e Innovación**

Partido Socialista

Ingeniero agrícola, máster en Políticas Agrícolas y Desarrollo Rural

A través de la Comisión nos hemos empeñado en definir una política de Desarrollo Rural, diseñada con la participación de todos los actores, tanto públicos como privados, incluyendo todas las organizaciones campesinas.

Además, se ha recomendado la aprobación de recursos financieros para apoyar a los sectores de la pequeña minería y pirquineros, la pesca artesanal, con la implementación de caletas y fomentando el repoblamiento en las áreas de manejo. Al mismo tiempo se ha apoyado a crianceros, ganaderos y en general a la agricultura familiar campesina.

Desde el punto de vista de la ciencia y la tecnología, un gran logro a destacar es la consolidación y elevado prestigio que hoy tiene el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), el cual, en el año 2012, fue evaluado como el mejor "Centro Regional de Chile", por el impacto de sus publicaciones científicas y proyectos de investigación. Este Centro recibe anualmente importantes recursos basales y de otra índole de parte del Gobierno Regional.

Mi aporte se ha traducido en crear, junto a muchos otros, las condiciones para el diseño y posterior construcción de los embalses Corrales y El Bato en la Provincia de Choapa, proporcionando con ello la seguridad de riego para la

cuenca en un 85%.

Personalmente he escrito cerca de 235 trabajos sobre diferentes temas, principalmente en temas del campesinado, comunidades agrícolas y agricultura.

Con gran esfuerzo hemos logrado minimizar los impactos que la prolongada sequía ha causado en los sectores productivos de nuestra región. Es así como se han aprobado recursos financieros, para la adquisición e instalación de geomembranas para el revestimiento de canales, lo que permite disminuir las pérdidas por filtraciones; se han comprado tuberías y estanques de almacenamientos; También se han rehabilitado tranques nocheros y distribución de agua potable. Se han entregado recursos para aumentar el fondo destinado a financiar Proyectos de Riego Intra y Extra Predial a través de la ley 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje.



CONSEJERO PROVINCIA DE CHOAPA



NATHAN TRIGO GONZÁLEZ

**Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura**

Partido Comunista

Técnico profesional con grado en Electromecánica

Asume como Consejero Regional en febrero del 2009, representando a la Provincia de Choapa. Es el segundo que el Partido Comunista ha tenido históricamente en la Región de Coquimbo. Es vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura

Desde el regreso de la democracia, la constitución de los Gobiernos Regionales ha permitido una enorme cantidad de desarrollo en infraestructura, en obras viales y sociales que se han desarrollado en la Región de Coquimbo.

No me cabe duda que siempre queda en cada rincón de la Región la sensación de que falta más, y efectivamente falta mucho más, pero es absolutamente claro y evidente el rol protagónico que ha tenido el Gobierno Regional en estos 20 años en el desarrollo de la Región, en hacerse cargo de alguna manera, de la demanda que hay en muchos lugares y eso que por supuesto nos deja la sensación que hay que seguir trabajando, seguramente hay muchas cosas que se podrán mejorar. Pero es indesmentible todo lo que ha significado desde la creación de los Gobiernos Regionales junto con la vuelta de la democracia, de alguna manera el desarrollo en cada rincón de nuestra Región. Esto está evidenciado, en cada localidad que uno visita hay una obra patentada por

el Gobierno Regional con un esfuerzo humano tremendo y eso por supuesto hay que decirlo y hay que expresarlo.

Junto con representar al Partido Comunista, que no siempre ha tenido representación en la mesa del Consejo Regional, una mesa tan importante, creo que mi rol ha apuntado fundamentalmente a que cada comuna reciba un granito de arena en relación al presupuesto regional. Creo que si pudiéramos graficarlo en breves palabras, fundamentalmente que a cada región llegue un recurso y un proyecto aprobado, porque junto con eso va de la mano el desarrollo y una solución que los vecinos sienten mucho.



CONSEJERO PROVINCIA DE CHOAPA



Edificio Gobierno Regional, La Serena

Gobierno Regional

Con la creación de la ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, promulgada en el año 1993, bajo el mandato de S.E. el Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar, se da vida a los Consejos Regionales, CORE, organismo colegiado encargado de hacer presente en las decisiones regionales la participación ciudadana.

Este órgano colegiado junto al Intendente constituyen el Gobierno Regional de Coquimbo.

Durante las dos últimas décadas, han existido cinco períodos de Consejos Regionales, en los cuales han trabajado por la Región Consejeros Regionales, representando a las tres provincias de la Región.

El Consejo Regional de Coquimbo ha impulsado y concretado políticas públicas regionales tendientes a abordar los problemas de la Región: Regulación de las Cuencas de Elqui, Limarí y Choapa mediante la Construcción de Obras de Riego y Embalses a fin de maximizar el recurso hídrico. Asignación de recursos tendientes a la Difusión Turística. Énfasis en el Sello de Región con los cielos más limpios del país, mediante el recambio de luminarias públicas y Construcción de una Red de Observatorios Astronómicos comunales. Impulso a la Producción Agrícola y Crianza de ganado caprino con el

fin de poder potenciar el desarrollo económico del sector secano rural. Fomento a la Producción Acuícola mediante las áreas de manejo y pesquera. Conectividad en la Región, con la construcción de caminos, puentes y túneles desde el interior de los valles hacia las cabeceras provinciales y regionales. Inversión en el rescate del patrimonio regional. En educación, implementación de la Jornada Escolar Completa. En Salud, mejora de la Infraestructura de la Red Asistencial, en Atención Primaria, Hospitalaria y Estaciones Médico Rurales.

Lineamientos claros y concretos de desarrollo regional, que sin una visión global de la Región, hubiesen sido muy difíciles de alcanzar.

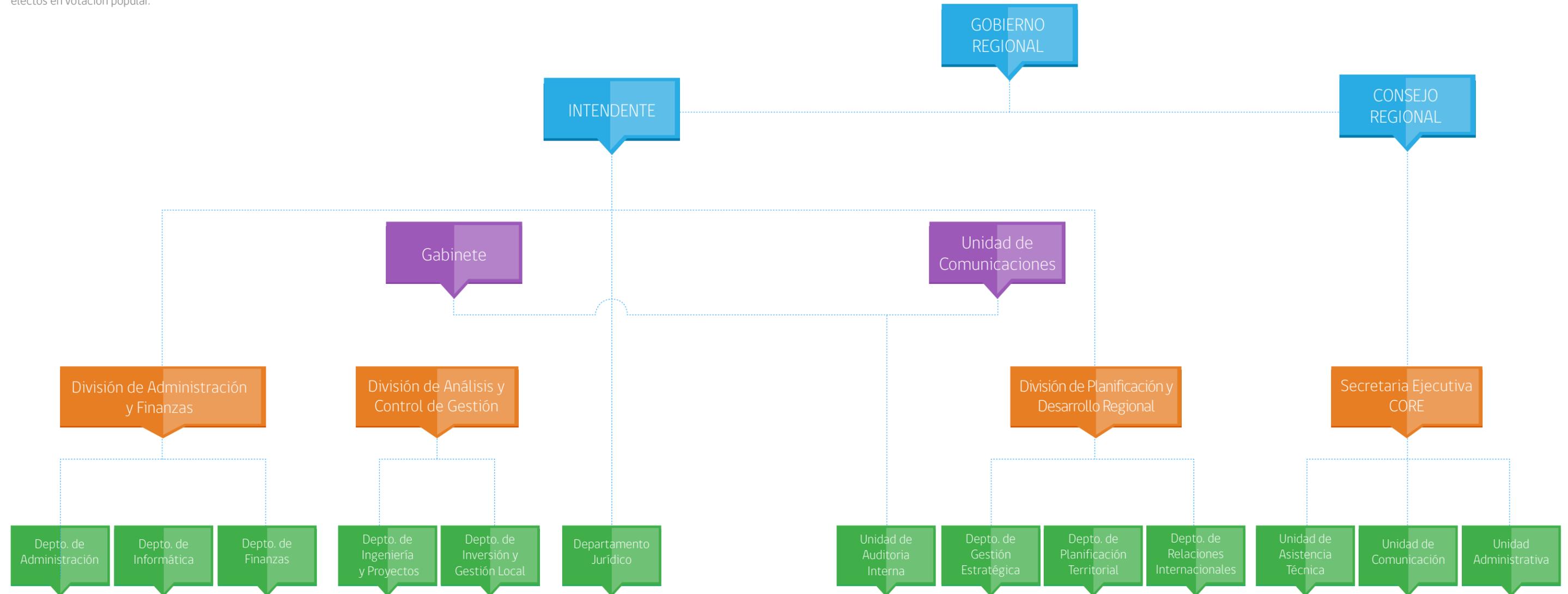
La Región no ha estado exenta de sufrir catástrofes naturales, como los temporales de lluvias y vientos, o el terremoto que afectó la zona de Punitaqui en 1997. Reconstruir parte de la Región, el Consejo Regional lo transformó en una oportunidad para reponer la infraestructura educacional, de salud y edificios consistoriales. También la extensa y profunda sequía de los últimos 10 años son preocupación de este cuerpo colegiado, el cual en ausencia de recursos de nivel central ha tenido que reorientar el presupuesto regional, para ayudar en parte, a resolver esta problemática.

GOBIERNO REGIONAL 02

¿Qué es el Gobierno Regional?

El Gobierno Regional (GORE) es un servicio autónomo que tiene a su cargo la administración de la región, mediante la formulación de políticas de desarrollo que tomen en cuenta tanto los lineamientos nacionales como aquellos formulados desde cada uno de los municipios, que en el caso de la Región de Coquimbo son quince.

Está compuesto por el Intendente Regional en su calidad de Órgano Ejecutivo y por el Consejo Regional, que está formado por los representantes de las tres provincias de la Región y que son electos en votación popular.



¿Qué es el Consejo Regional?

Conocido también como CORE, es la instancia que representa los intereses de la comunidad en la toma de decisiones que inciden directamente en la Administración de la Región. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo social, cultural y económico, aprobando proyectos, programas y/o estudios destinados fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Consejo Regional o CORE define y sanciona las estrategias regionales de desarrollo y sus modificaciones, las iniciativas de inversión en la región, a través de la asignación de recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

¿Quiénes integran el CORE?

El Consejo Regional (CORE) está integrado por el Intendente, quien lo preside, y por 16 consejeros que representan a las tres provincias de la Región.

En diciembre del año 2013 se eligen por primera vez, mediante elección popular, los Consejeros Regionales cambiando su distribución.



Funciones principales de los CORE

Aprobar instrumentos de planificación territorial, plan de desarrollo regional y proyecto de presupuesto regional.

Distribución de recursos de programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios del Gobierno Regional.

Emitir opinión respecto a la modificación de la división política y administrativa de la Región.

Resolver, en base a propuestas del intendente, la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Fiscalizar el desempeño del intendente y las unidades técnicas que de él dependan.

Funciones y atribuciones del Gobierno Regional

Algunas de las principales funciones y atribuciones de los Gobiernos Regionales se desprenden de los artículos N° 16 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Elaborar y aprobar políticas, planes y programas de desarrollo de la Región.

Resolver la inversión de los recursos que a la Región le correspondan en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Fomentar y propender al desarrollo de las áreas rurales y localidades aisladas de la Región.

Decidir el financiamiento de proyectos específicos con recursos sectoriales, denominados programas de Inversión Sectorial de Asignación Regional, ISAR.

Contribuir a la formulación de las políticas nacionales de fomento productivo, asistencia técnica y capacitación laboral, de acuerdo a la orientación de la Región.

Establecer prioridades de fomento productivo en los diferentes sectores, preocupándose específicamente por una explotación racional de los recursos naturales.

Asesorar a las municipalidades, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo.

Fomentar y velar por la protección, conservación y tecnología, junto con preocuparse por el desarrollo de la educación superior y técnica de la Región.

Establecer prioridades regionales para la erradicación de la pobreza.

Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, considerando los monumentos nacionales, además de velar por la protección y desarrollo de las etnias.

Participar en acciones de colaboración internacional de la Región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto.

Determinar la pertinencia de los proyectos de inversión que sean sometidos a la consideración del Consejo Regional, tomando en cuenta las evaluaciones de impacto ambiental y social.

Consejo Regional de Coquimbo



PERIODO 1993 - 1997

Renán Fuentealba, Presidente CORE, Intendente 1993 - 1997
José Ilabaca, Secretario Ejecutivo

Miguel Bauzá - Nelson Castillo - Jorge Contador - Hernán Flores - Francisco Hernández - Armando Miranda - Otman Rendic - Edgardo Sarmiento - Juan Bou - Fernando Ortiz - Hugo Pinto - Carlos Lobos - Sergio Correa - Pedro Esparza - Juan Hisi - Pedro Urbina - Margarita Riveros.

Durante los años 1993 - 1997, el Consejo Regional asignó recursos del orden de los MM\$33.000, preocupándose de impulsar fuertes inversiones en servicios básicos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, privilegiándose las inversiones en el sector alcantarillado, agua potable y luz eléctrica, tanto por ampliación de coberturas por tendido eléctrico como a través de la instalación de paneles fotovoltaicos en sectores rurales desconcentrados. Asimismo, educación se transforma en uno de los ejes orientadores de la inversión, financiándose importantes proyectos en el sector educativo. A su vez, se dan los primeros pasos en el fomento a las actividades silvoagropecuarias y turismo, materializándose el inicio de exploración de los cielos y del financiamiento de observatorios astronómicos comunales.

En el año 1995, este Consejo Regional destina recursos para la concreción del Primer Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y el Ministerio de Obras Públicas, el cual se denominó "Longitudinal Interior y Corredores de Integración Regional", prolongándose éste a través de un segundo convenio a fines del año 1997. Asimismo, en el año 1996, el Gobierno Regional celebra un convenio de programación con el Ministerio de Bienes Nacionales denominado "Plan Regional de Saneamiento del Dominio de la Pequeña Propiedad Raíz, Regularización de la Sucesión de los Comuneros Fallecidos y Levantamiento Catastral.



PERIODO 1997 - 2001

Renán Fuentealba, Presidente CORE, Intendente 1997 - 2001
Bárbara Calderón, Secretaria Ejecutiva

Ariel González - Arnoldo Alfred - Edgardo Sarmiento - Jorge Contador - Marcelo Olivares - Nelson Castillo - Otman Rendic - Pablo Pizarro - Antonio Hermosilla - Fernando Joo - Gustavo Hernández - Pedro Santander - Raúl Godoy - Ana Vega - Miguel Rebolledo - Pedro Esparza - Gerardo Rojas.

Durante este periodo, el Gobierno Regional asignó recursos del orden de los MM\$61.500 en proyectos destinados a la modernización y mejoramiento de las estructuras y servicios de sus pueblos y ciudades. Sin embargo, las catástrofes naturales que azotaron en gran parte de nuestro territorio obligaron a la reorientación de las iniciativas de inversión, dando lugar a la puesta en marcha de un elaborado Plan de Reconstrucción de escuelas, liceos, hospitales, postas de salud, edificios municipales y otras estructuras públicas destruidas o severamente dañadas. En cuanto a la recuperación de viviendas destruidas en los sectores rurales, el Consejo Regional contribuyó financiando la regularización de títulos de dominio para que los comuneros pudieran acceder a los numerosos subsidios estatales otorgados.

Es necesario considerar que en este periodo el Consejo Regional aprobó, además, la suscripción de tres Convenios de Programación, el primero en el año 1999, con el Ministerio de Salud denominado "Plan de Desarrollo de la Red Asistencial del Servicio de Salud"; el segundo con el Ministerio de Obras Públicas denominado "Plan Integral de Infraestructura de Caletas Artesanales de la IV Región" en el año 1999; y el tercero, con el Ministerio de Bienes Nacionales llamado "Programa Regional de Regularización de Títulos de Dominio Urbano-Rurales en la Región de Coquimbo", firmando en el año 2000.

Consejo Regional de Coquimbo



PERIODO 2001 - 2005

Felipe del Río, Presidente CORE, Intendente 2001 - 2005
Bárbara Calderón, Secretaria Ejecutiva

Gladys Barraza - Jorge Contador - José Fernández - Marcelo Olivares - María Ester Sepúlveda - Pablo Pizarro - Edgardo Sarmiento - Pablo Muñoz - Fernando Joo - Alfredo Villagrán - Roberto Moyano - Felipe Álamos - Ana Vega - Agapito Santander Diego Alzamora - Miguel Rebolledo.

Los Consejeros Regionales del periodo 2001 - 2005 recibieron como legado el Plan de Reconstrucción Regional impulsado exitosamente por sus antecesores en el cargo. Sin embargo, lejos de quedar estancado, el Consejo Regional posiciona en su quehacer la visión de modernidad en base al impulso al turismo, al fortalecimiento de las unidades productivas y extractivas y la integración nacional e internacional, con grandes ejes estratégicos de crecimiento, sin dejar de lado, por cierto, la permanente aplicación de políticas sociales y de superación de la pobreza.



PERIODO 2005 - 2009

Felipe del Río, Presidente del CORE, Intendente 2005 - 2006
Ricardo Cifuentes, Presidente del CORE, Intendente 2006 - 2009

Bárbara Calderón, Secretaria Ejecutiva 2005
Valeria Cerda, Secretaria Ejecutiva 2006 - 2009

Herman Osses - Eduardo Alcayaga - Sergio Llanos - Jorge Contador - José Fernández - José Montoya - Pablo Muñoz - Rene Olivarez Cortés - Reinaldo Villalobos - Washington Altamirano - Rubén Pino - Jilberto González - Alfredo Villagrán - Francisco Elorza - Roberto Valdés - Miguel Ángel Rebolledo - Gladys Barraza - Gary Valenzuela - Norman Araya - Rosa Peñailillo.

Durante este periodo marca la agenda de trabajo de la nueva administración regional, la planificación estratégica regional y en ese orden corresponde al Consejo participar activamente, a través de su pronunciamiento, en el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo para el año 2020.

El F.N.D.R. crece sostenidamente en un 15%. Ello permite celebrar convenios de programación, como el suscrito con el Ministerio de Salud para los años 2006 - 2010 con aportes de 35% GORE y 65% MINSAL, por un monto total de 56 mil millones de pesos. Este convenio contenía inversión en 20 centros de salud primaria y las normalizaciones de los hospitales de Ovalle, La Serena, Salamanca e Illapel y reparación de los hospitales de Vicuña, Andacollo y Combarbalá.

En agosto de 2005, el Consejo Regional celebra un convenio de programación con el MOP, para la ejecución de 16 proyectos de pavimentación vial con alta vocación productiva. Se invirtieron 35.796 millones de pesos, con aportes del 39% GORE y 61% del MOP.

El 19 de noviembre de 2007, el Consejo Regional por primera vez en su historia celebra un convenio de programación con dos ministerios el MOP y MINVU con una inversión de 129.379 millones de pesos, con aportes del 27% GORE, 45% del MOP y 28% del MINVU.

Consejo Regional de Coquimbo



PERIODO 2009 - 2014

Ricardo Cifuentes, Presidente del CORE, Intendente 2009 - 2010
Sergio Gahona, Presidente del CORE, Intendente 2010 - 2012
Mario Burté, Presidente del CORE, Intendente 2012 - 2013
Juan Manuel Fuenzalida, Presidente del CORE, Intendente 2013 - 2014
Valeria Cerda, Secretaria Ejecutiva

Federico Arcos - Eduardo Alcayaga - Sergio Llanos - Miguel Bauzá - José Montoya - Pablo Muñoz - Rene Olivarez - Raúl Godoy - Reinaldo Villalobos - Washington Altamirano - Teodoro Aguirre - Alfredo Villagrán - Fernando Joo - Agapito Santander Nathan Trigo - Miguel Ángel Rebolledo - Moira Navea - Lidia Zapata.

El año 2010 se produce el terremoto del 27 de febrero en 4 regiones del país, lo que financieramente significa para la Región, una merma en su presupuesto generándose una desaceleración del crecimiento del F.N.D.R, lo que lleva al Consejo Regional a priorizar recursos, reasignando los fondos en aras de abordar la emergencia de la sequía. La situación obligó al Gobierno Central a decretar zona de catástrofe por la escasez hídrica existente, ante lo cual el Consejo Regional de Coquimbo proactivamente, adoptó una serie de medidas reorientando recursos del F.N.D.R que se utilizan normalmente en inversión en salud, educación, fomento productivo, infraestructura vial, para ponerlos a disposición de la comunidad, los municipios y el sector productivo. En mayo de 2013, se aprueba una propuesta surgida desde el propio cuerpo colegiado, denominada "Cartera Sequia - FNDR 2013" por más de 7.300 millones de pesos.

Además de lo anterior, el CORE invirtió recursos frescos provenientes del F.N.D.R en el programa de transferencia, reparación y mejoramiento de obras de riego, para el concurso Ley de riego n°18.450, por un monto de 5.000 millones de pesos.

En materia de integración y la inserción internacional, el Consejo Regional de Coquimbo es el primer gobierno regional del país en crear el año 2010 la comisión de diálogo político, junto a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, Argentina, bajo el alero del Comité de Integración Agua Negra como instancia real de integración permanente. De igual forma destaca su participación en la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN), creada a partir del Tratado de Maipú firmado por Chile y Argentina, instancia que tiene por objeto el examen de las cuestiones relativas al diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del proyecto denominado "Túnel Internacional por el Paso de Agua Negra", entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

Comisiones del Consejo Regional

El Consejo Regional ejerce sus facultades a través de acuerdos adoptados en sesiones de pleno legalmente constituidas. No obstante, en su interior trabajan distintas comisiones, las cuales agrupan a los Consejeros Regionales según sus áreas de interés.

Cada comisión trabaja en forma separada y asesorada por los profesionales que prestan sus servicios a la Secretaría Ejecutiva. Además, en sus sesiones participan funcionarios públicos, representantes del sector privado y de la comunidad, quienes dialogan principalmente respecto de los temas de inversión que luego son expuestos en pleno.

Comisiones Permanentes

Son aquellas que se encuentran establecidas con tal carácter en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional. Su labor consiste en hacer un análisis previo de las materias que han sido decisión del Pleno, a fin de orientar a la decisión de sus integrantes.

Asimismo, los integrantes de estas Comisiones efectúan visitas a terreno para constatar in situ el desarrollo de los proyectos y de las inversiones futuras.

Conforme al Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional vigente, existen ocho comisiones permanentes, sin perjuicio de la facultad del Consejo para crear otras o eliminar alguna de las existentes, cuando lo estime conveniente, y crear comisiones especiales.

Son comisiones permanentes:

1. Comisión de Régimen Interno
2. Comisión de Educación y Cultura.
3. Comisión de Desarrollo Social e Inversión
4. Comisión de Salud y Deportes
5. Comisión de Fomento Productivo, Ciencias, Tecnología e Innovación
6. Comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería
7. Comisión Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura
8. Comisión de Relaciones Internacionales y Jurídica.



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Administración Regional
- Descentralización
- Traspaso de Competencias
- Coordinación Institucional
- Instancias de colaboración pública y privada
- Eficiencia del servicio, gestión y sistema de la inversión

Le corresponderá, de igual forma, actuar de coordinador con las demás comisiones del Consejo Regional, en el análisis y discusión de la Estrategia Regional de Desarrollo.

Particularmente, le corresponderá:

- Modificar el reglamento de funcionamiento del Consejo Regional
- Organizar la planta administrativa del Gobierno Regional y análisis del presupuesto de funcionamiento interno del Gobierno Regional
- Supervisar el funcionamiento de la secretaría ejecutiva del Consejo
- Proponer el plan comunicacional de la gestión del Consejo Regional al pleno
- Convocar a los presidentes de las otras comisiones para tratar temas de interés del Consejo Regional

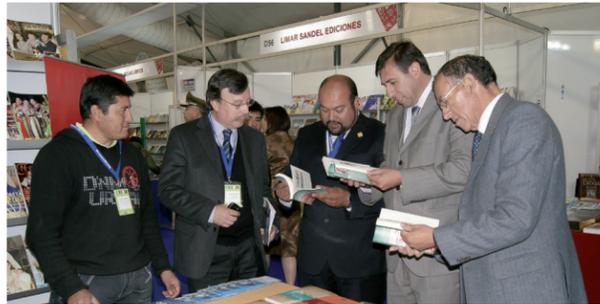
INTEGRANTES:

Miguel Ángel Rebolledo González - **Presidente**
 Raúl Godoy Barraza - **Vicepresidente**

Eduardo Alcayaga Cortés
 Washington Altamirano Tapia

Agapito Santander Marín
 José Montoya Ángel

Alfredo Villagrán Silva



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Infraestructura educacional y cultural
- Programas de calidad de la educación
- Programas nacionales y regionales de cultura
- Asignación del Fondo Regional de Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Particularmente, le corresponderá:

- Estudiar, proponer y coordinar las políticas de fomento al desarrollo de la educación regional.
- Fomentar las expresiones culturales y de protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de la región en el ámbito nacional e internacional.
- Incentivar el fomento y desarrollo de la educación, arte, cultura y recreación, a través de concursos y convenios con centros de estudios u otros organismos públicos o privados, aportando fondos y bienes propios para tal cometido.
- Conocer y proponer los proyectos de inversión para la educación, especialmente los del fondo de infraestructura educacional.

INTEGRANTES:

José Montoya Ángel – **Presidente**
Federico Arcos Artal – **Vicepresidente**

Miguel Ángel Rebolledo González
Raúl Godoy Barraza

Fernando Joo Silva
Pablo Muñoz Pinto

Alfredo Villagrán Silva



COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Agricultura
- Riego y embalses
- Pesca
- Turismo
- Ganado Caprino
- Artesanía Regional
- Pesca Artesanal
- Innovación Tecnológica y Científica

Particularmente, le corresponderá:

- Contribuir a la formulación de políticas regionales de fomento productivo de asistencia técnica y de capacitación laboral, y desarrollar y aplicar las políticas de conformidad a la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Conocer y proponer los proyectos de inversión en materia de fomento productivo que incorporen financiamiento del presupuesto de inversión regional.
- Velar por que se cumplan las finalidades para las que sean creadas las corporaciones o fundaciones de derecho privado que contribuyan al desarrollo regional en los ámbitos social, económico, científico y cultural de la región a las que se asocie el Gobierno Regional, supervisando el destino de los recursos aportados por el FNDR.
- Definir lineamientos estratégicos para el área de ciencia y tecnología, y estudiar e incrementar los esfuerzos en la investigación y el desarrollo tecnológico, aumentando la eficiencia en la productividad y competitividad en la región.
- Promover la consolidación de centros de estudios de alto nivel, regionales, nacionales y extranjeros, y establecer vínculos institucionales con aquellos existentes para coordinar los esfuerzos de desarrollo en ciencia y tecnología.
- Coordinar acciones con entes públicos y privados para paliar efectos de emergencias que afecten cualquier área productiva.

INTEGRANTES:

Agapito Santander Marín – **Presidente**
Fernando Joo Silva – **Vicepresidente**

Eduardo Alcayaga Cortés
Washington Altamirano Tapia

Sergio Llanos Huerta
Rene Olivarez Cortés

Reinaldo Villalobos Pellegrini
Federico Arcos Artal



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y MINERÍA

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- La participación del Gobierno Regional en materia medio ambiental
- Recursos renovables y no renovables
- Energía
- Minería

Particularmente, le corresponderá:

- Contribuir a la formulación de políticas regionales medioambientales y desarrollar y aplicar las política de conformidad a la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Contribuir a la formulación de políticas regionales en materia de minería y energía y desarrollar y aplicar dichas política de conformidad a la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Conocer y proponer los proyectos de inversión en materia energética, principalmente en materia de energías renovables no convencionales (ERNC), medioambiental y de minería que incorporen financiamiento del presupuesto de inversión regional.
- Promover y proponer programas de asistencia técnica y capacitación para la pequeña minería y pirquineros.
- Participar de las mesas público – privadas en temas de energía, minería y medio ambiente.

INTEGRANTES:

René Olivarez Cortés – **Presidente**
Alfredo Villagrán Silva – **Vicepresidente**

Miguel Ángel Rebolledo González
Sergio Llanos Huerta

Washington Altamarano Tapia
Agapito Santander Marín

Nathan Trigo González
Teodoro Aguirre Álvarez



COMISIÓN DE SALUD Y DEPORTE

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Infraestructura de salud y deportivas
- Programas de calidad de la salud
- Programas nacionales y regionales de deportes

Particularmente, le corresponderá:

- Analizar y proponer políticas regionales en materia de salud.
- Conocer y proponer los proyectos de inversión respecto a salud, especialmente los referidos al Fondo de Infraestructura de Salud que sean financiados en todo o parte con recursos del FNDR, referidos a infraestructura primaria, secundaria y terciaria y calidad de la misma.
- Analizar y proponer políticas regionales necesarias para fomentar el desarrollo del deporte en la región.
- Incentivar el fomento y desarrollo del deporte, a través de concursos y convenios con centros de estudios u otros organismos públicos o privados, aportando fondos y bienes propios para tal cometido.
- Fomentar y facilitar, en coordinación con la comisión de inserción internacional, a los agentes deportivos públicos y privados para profundizar la cooperación en esta área con la comunidad internacional.

INTEGRANTES:

Sergio Llanos Huerta – **Presidente**
Eduardo Alcayaga Cortés – **Vicepresidente**

Miguel Ángel Rebolledo González
Raúl Godoy Barraza

Nathan Trigo González
Federico Arcos Artal

Alfredo Villagrán Silva



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIONES

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Apoyo a la organización y participación social
- Superación de la pobreza
- Apoyo a la Integración Social
- Mejora de infraestructura básica

Particularmente, le corresponderá:

- Contribuir a la formulación de políticas regionales de Vivienda y Equipamiento comunitario; Servicios Sanitarios; Electrificación; Desarrollo Urbano y Rural; Mejoramiento de poblados; Mujer, Infancia, Juventud; Adultos mayores y Discapacitados, temática de género y las minorías sociales;
- Analizar y proponer los proyectos de inversión en materia de Vivienda y Equipamiento comunitario; Servicios Sanitarios; Electrificación; Desarrollo Urbano y Rural; Mejoramiento de poblados;
- Analizar y proponer programas y proyectos que den asistencia, apoyo o fomento a actividades cuyo objeto sea mejorar la calidad de vida de la Mujer, la Infancia, la Juventud; los Adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.
- Analizar y proponer programas y proyectos que tengan como eje estratégico el componente de género y las minorías sociales;
- Promover la participación de la ciudadanía en torno a los temas descritos a través de la constitución de mesa de trabajo.

INTEGRANTES:

Teodoro Aguirre Álvarez - Presidente
Raúl Godoy Barraza - Vicepresidente

Reinaldo Villalobos Pellegrini
René Olivarez Cortés

Fernando Joo Silva
Pablo Muñoz Pinto

Eduardo Alcayaga Cortés



COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Infraestructura Vial.
- Obras Hidráulicas
- Vialidad Urbana
- Instrumentos de Planificación Territorial
- Corredores de Integración Regional nacional e internacional
- Telecomunicaciones
- Transporte

Particularmente, le corresponderá:

- Contribuir a la formulación de políticas regionales en materia de ordenamiento territorial, a través del Plan Regional de Ordenamiento Territorial u otro instrumento de planificación territorial, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Conocer y resolver respecto a los instrumentos de planificación territorial que sean sometidos a su consideración.
- Analizar y proponer los proyectos de inversión en materia de infraestructura vial, transporte y telecomunicaciones, cualquiera sea su financiamiento.
- Analizar y proponer los proyectos de inversión en materia de integración física en materia nacional e internacional, cualquiera sea su financiamiento.
- Participar en toda instancia pública o privada en la que el Gobierno Regional de Coquimbo deba tener representación en materia de integración internacional en cuanto infraestructura.

INTEGRANTES:

Pablo Muñoz Pinto - Presidente
Nathan Trigo González - Vicepresidente

Teodoro Aguirre Álvarez
Fernando Joo Silva

José Montoya Ángel
Reinaldo Villalobos Pellegrini

Miguel Bauzá Fredes



COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y JURÍDICA

Analiza solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con:

- Integración internacional
- Cooperación internacional
- Determinación de uso de inmuebles fiscales y del Gobierno Regional

Particularmente, le corresponderá:

- Contribuir a la formulación de políticas regionales en materia de integración internacional, en coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Analizar y pronunciarse sobre las solicitudes, programas y proyectos que recaigan sobre materias relacionadas con Integración y Cooperación internacional.
- Resolver y/o gestionar y coordinar la participación del Consejo Regional en misiones tecnológicas, científicas, culturales y comerciales de incidencia internacional.
- Participar en mesa pública y/o privada para tratar temas de interés internacional provenientes de tratados internacionales, convenios de cooperación celebrados con territorios extranjeros, tales como pasos fronterizos: controles aduaneros y fitosanitarios.
- Generar criterios de relaciones diplomáticas y paradiplomáticas del Consejo Regional y propuestas de participación del Gobierno Regional en ello.
- Participar en eventos internacionales en representación del Consejo Regional.
- Definir lineamientos estratégicos para el área de ciencia y tecnología, y estudiar e incrementar los esfuerzos en la investigación y el desarrollo tecnológico, aumentando la eficiencia en la productividad y competitividad en la región.
- Promover la consolidación de centros de estudios de alto nivel, regionales, nacionales y extranjeros, y establecer vínculos institucionales con aquellos existentes para coordinar los esfuerzos de desarrollo en ciencia y tecnología.
- Coordinar acciones con entes públicos y privados para paliar efectos de emergencias que afecten cualquier área productiva.
- En materia jurídica resolverá las solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales formuladas por el Ministerio de Bienes Nacionales.

INTEGRANTES:

Reinaldo Villalobos Pellegrini - Presidente
Washington Altamirano Tapia - Vicepresidente

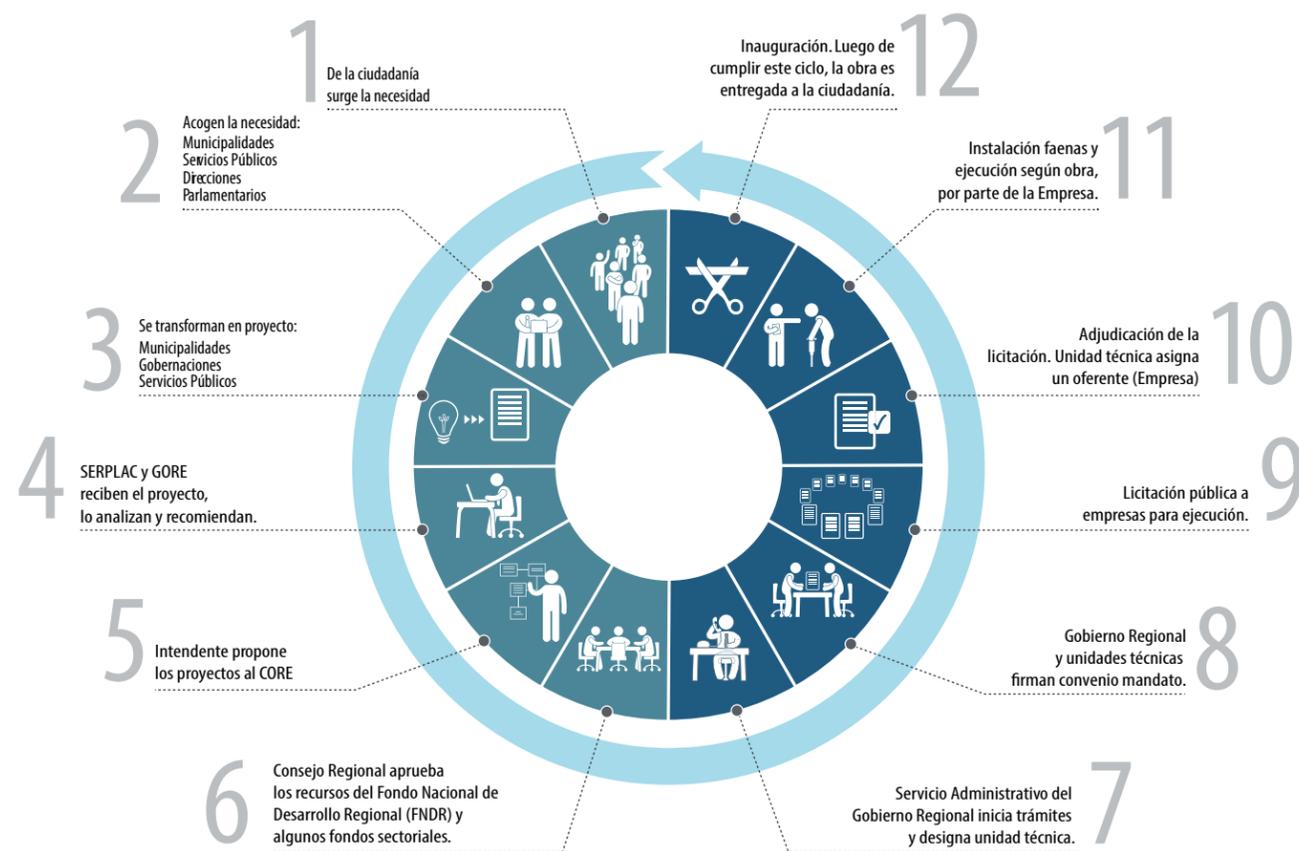
José Montoya Ángel
René Olivarez Cortés

Teodoro Aguirre Álvarez
Agapito Santander Marín

Nathan Trigo González
Raúl Godoy Barraza

Relación del Consejo Regional con la ciudadanía

Diagrama representativo del Proceso de Presentación de Proyectos demandados por la ciudadanía ante el CORE.



Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) está regulado por la Constitución Política de la República y por distintas normativas legales. Data del año 1974 y en el artículo 24 del Decreto Ley 575 establece la actual división político administrativa basada en regiones, "sin perjuicio de los fondos que se asignen sectorialmente a las regiones, existirá en el Presupuesto de la Nación un Fondo Nacional de Desarrollo Regional, al cual se destinará a lo menos un 5% del volumen total de los ingresos calculados para los sistemas tributarios y arancelarios, excluida la contribución de bienes raíces" (Chile. Ministerio del Interior, 1974).

En el artículo 115 de la Constitución de 1980 se consagra el FNDR con el objetivo de buscar "un desarrollo territorial armónico y equitativo" entre las regiones, procurando emplear "criterios de solidaridad" entre los distintos territorios. Agrega que "sin perjuicio de los recursos que para su funcionamiento se asignen a los gobiernos regionales en la Ley de Presupuestos de la Nación", "dicha ley contemplará una proporción del total de los gastos de inversión pública que determine, con la denominación de Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005).

En el año 1992 y luego de una serie de reformas, se promulga

la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOGGAR), que asigna funciones y responsables sobre el FNDR, definiendo que el GORE tiene la responsabilidad de "resolver la inversión de los recursos que a la región corresponda". De esta forma, el Intendente queda como el encargado de "proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos" y el CORE de "resolver, sobre la base de la proposición del intendente", la distribución de ellos.

Además, la LOGGAR declara que el objetivo del FNDR es ser "un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo".

En cuanto a su distribución inter-regional, se señala que el 90% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional dependerá de variables socioeconómicas y territoriales como "tasa de mortalidad infantil, porcentaje de población en condiciones de pobreza, tasa de desempleo, producto per cápita regional, calidad de vida en salud, educación y saneamiento ambiental, dispersión poblacional, deterioro ecológico, diferenciales en el costo de

obras de pavimentación y construcción, distancia respecto a la Región Metropolitana y no renovación de los recursos naturales”, entre otras. A su vez, el 10% restante deberá ser distribuido en base a criterios de eficiencia (5%), medido como “el porcentaje de desembolsos efectivos en relación con el marco presupuestario del año anterior y con el monto de la cartera de proyectos de inversión elegibles para ser financiados”, quedando el otro 5% para gastos de emergencia. (Chile. Ministerio del Interior, 1992)

Esta ley se transforma en la principal herramienta legal de la administración regional, reformándose el 2005 como una manera de responder a los problemas de gestión existentes.

De esta forma, se mejora la fiscalización del CORE –obligando al intendente a entregar respuestas oficiales en no más de 20 días–, se crea el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), para mejorar la planificación y coordinación de inversiones, se reemplaza el criterio de distribución de acuerdo a “condiciones socioeconómicas” por el de “población en condiciones de vulnerabilidad social”, y se amplía el objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dejando de ser un fondo exclusivo para infraestructura social y económica.

En cuanto a la eficiencia (5% del FNDR), se agrega como indicador “el mejoramiento de la educación y salud regionales”. Asimismo, se amplían los convenios de programación a “otras entidades públicas o privadas, nacionales, regionales o locales”, y se crean los convenios locales de programación como “acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más municipios, de carácter anual o plurianual”.

Paralelamente, el año 2003 se publica el primer reglamento del FNDR, modificado el 2007, el cual contiene información detallada de cómo debe operar y distribuirse el Fondo entre las regiones, estableciendo específicamente las variables de distribución, las fuentes de información de esos indicadores y quiénes son los organismos encargados de proporcionar dicha información (CHILE. Ministerio del Interior, 2007).

Finalmente, las distintas leyes de presupuestos definen tanto el monto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a distribuir para cada año, como glosas específicas en cuanto al funcionamiento del Fondo.

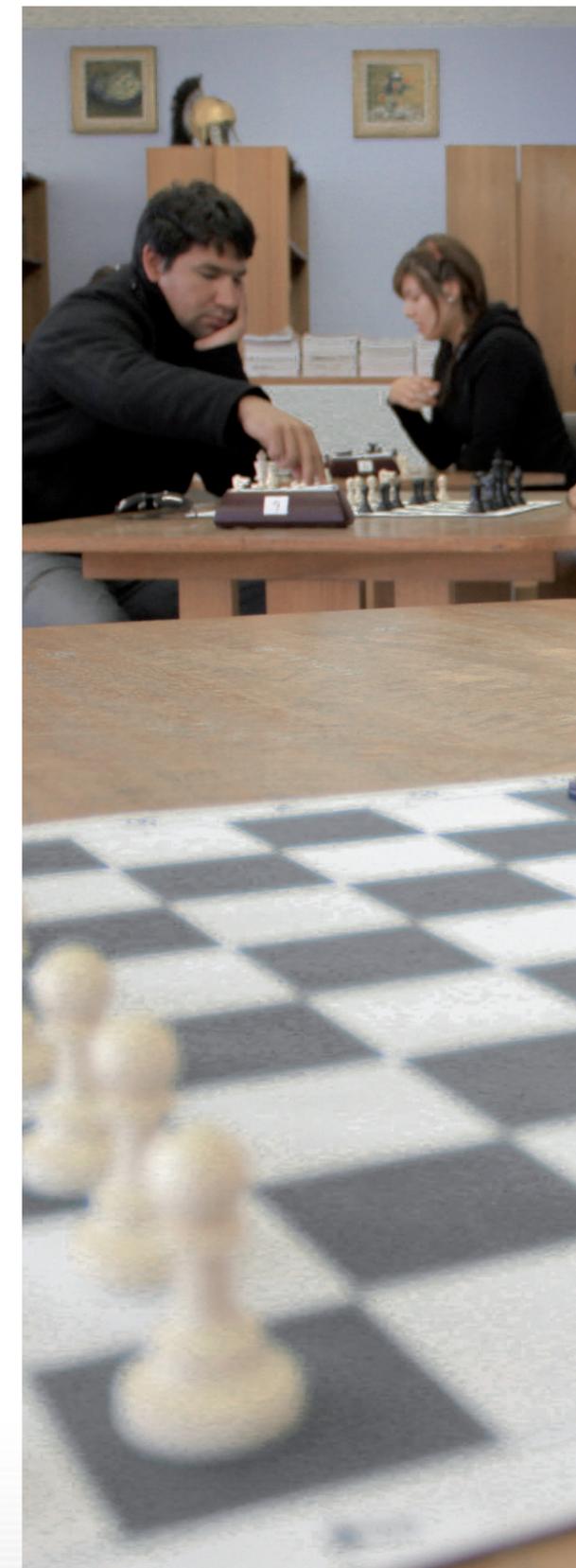


Ex Centro Penitenciario de la Serena

Objetivos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

De acuerdo a las modificaciones legales del 2005 a la LOCGAR, el objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional es ser un programa de inversiones públicas “con finalidades de desarrollo regional y compensación territorial”, destinado a financiar acciones “de desarrollo social, económico y cultural”. Sin embargo, a la hora de ejecutar el FNDR, en general, los actores regionales e instituciones del nivel central como la DIPRES establecen tres objetivos estratégicos para el Fondo, que podrían expresarse como:

- ▶ Apoyar al proceso de regionalización y compensación territorial.
- ▶ Promover el desarrollo económico, social y cultural en la región.
- ▶ Apoyar el desarrollo institucional de los GORE a través de un instrumento flexible que les permita implementar políticas de desarrollo regional.





Trabajo en Terreno, Punitaqui 2013

Inversión F.N.D.R. Periodo 1992-2012

El presupuesto gastado de la nación en el año 2012 alcanzó los 28 billones de pesos. Los recursos asignados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, nivel nacional, alcanzaron los 918 mil millones de pesos, correspondientes al 3,19% del presupuesto. En el mismo año, el Gobierno Regional gastó en su ejecución 50.375 millones de pesos, correspondientes al 5,4% del FNDR nacional y que representa un 0,17% del presupuesto del país. Durante las dos últimas décadas, el FNDR ha mantenido una tasa de crecimiento del orden del 15%, exceptuando el año 2010 a causa del terremoto (27-F). Cabe mencionar que en 1992 se registró una ejecución presupuestaria de 8.800 millones de pesos. En el año 2009, la cifra es de 41.620 millones de pesos y en el año 2012 se terminó con un marco ejecutado de 50.375 millones de pesos, lo que representa un aumento 6 veces superior al año 1992.

Esta evolución del FNDR en nuestra región está cimentada en la capacidad del Gobierno Regional de poder cumplir con la ejecución presupuestaria en un 100% y destacar que esta ejecución es en inversión real, es decir, en obras y no en

transferencias. Es por ello que como Consejo Regional hacemos un reconocimiento público a todos los funcionarios del Gobierno Regional que a lo largo de estos 20 años han contribuido a este logro.

Uno de los objetivos del Consejo Regional ha sido mantener los equilibrios territoriales en la inversión regional, procurando un proceso de desarrollo armónico y equitativo en la Región.

Durante los 20 últimos años, se ha distribuido para la Provincia de Elqui un 35% de la inversión total, equivalente a 175 mil millones de pesos. A la Provincia de Limarí, un 26%, correspondiente a 132 mil millones de pesos. Provincia de Choapa, un 21%, equivalente a 108 mil millones de pesos. Proyectos de envergadura regional, un 18%, correspondiente a 89 mil millones de pesos.

La distribución de recursos del FNDR, el sector Educación cuenta con un 21% del total de la inversión con 110 mil millones de pesos. El sector Infraestructura Básica (agua

potable, luz y alcantarillado) un 19%, correspondiente a 97 mil millones de pesos. Mientras que el sector Vialidad con un 19%, correspondiente a 97 mil millones de pesos.

La inversión total en la Región en el año 2012 alcanzó un total de 612 mil millones de pesos, de los cuales el gasto del FNDR sólo representa un 9%. A pesar de ello, el FNDR es un instrumento de compensación territorial destinado al desarrollo regional, que, sin embargo, es la mayor fuente de recursos donde postulan las comunas.

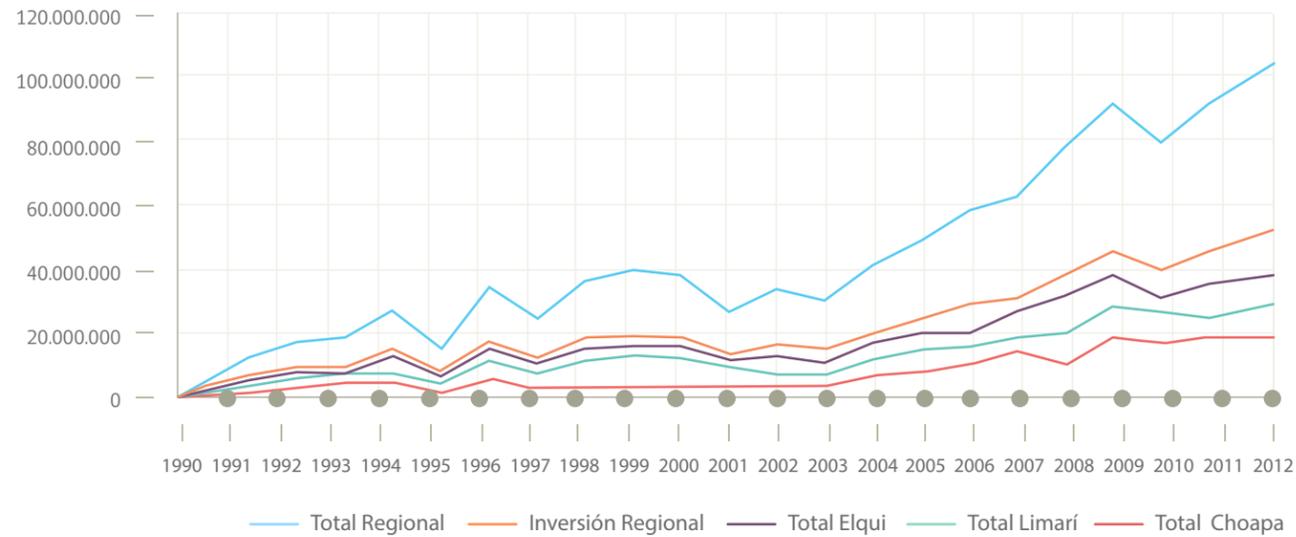
El Consejo Regional, a través de los recursos del FNDR, ha sido capaz de apalancar recursos sectoriales, con objetivos netamente regionales, a través de los convenios de programación.

Durante las dos últimas décadas, el Consejo Regional ha elaborado y suscrito: 4 convenios con el MOP- Vialidad, dos convenios con MOP-DOP, un convenio con el MINVU, dos convenios con el MINSAL, un convenio con la SUBTEL, dos convenios con el MINAGRI, un convenio con el MINECON, dos

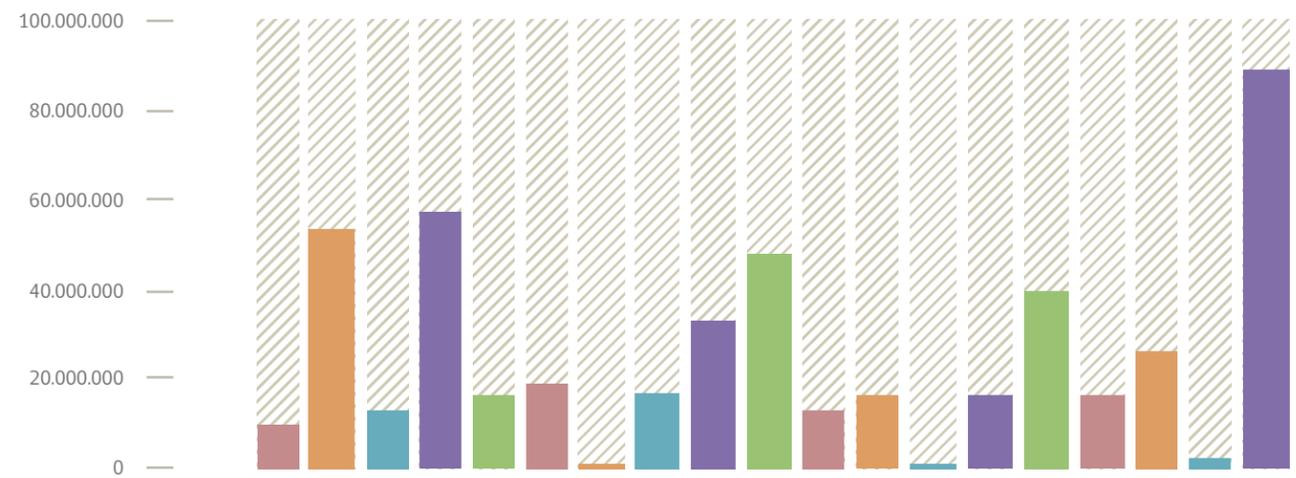
convenios con el Ministerio de Bienes Nacionales. Lo anterior ha apalancado recursos del orden de 250 mil millones de pesos sectoriales.

**TOTAL INVERSIÓN
REGIONAL
M\$504.066.845**

INVERSIÓN POR PROVINCIA



INVERSIÓN POR COMUNA

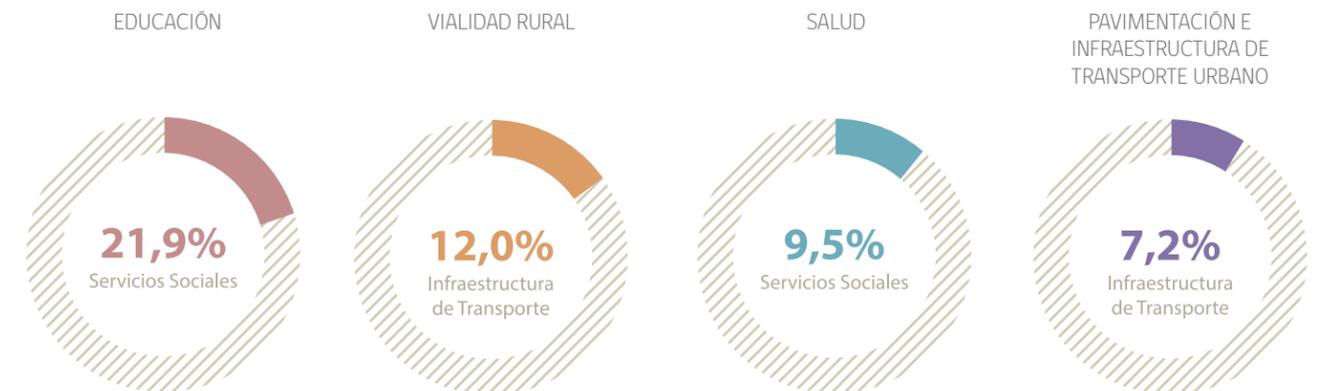


Cifras en M\$

● Comuna de Andacollo 12.220.191	● Comuna de Vicuña 19.611.316	● Comuna de Punitaqui 12.988.544	● Comuna de Los Vilos 16.444.906
● Comuna de Coquimbo 53.297.236	● Comuna de Elqui 1.054.702	● Provincia de Río Hurtado 18.070.823	● Provincia de Salamanca 32.026.423
● Comuna de La Higuera 13.216.408	● Comuna de Combarbalá 18.681.917	● Comuna de Limarí 1.056.523	● Comuna de Choapa 2.787.725
● Comuna de La Serena 58.741.810	● Comuna de Monte Patria 32.314.360	● Comuna de Canela 16.248.135	● Inversión Regional 89.341.079
● Comuna de Paihuano 16.845.900	● Comuna de Ovalle 48.816.439	● Comuna de Illapel 40.302.409	

SECTOR	SUB SECTOR	Valor (M\$)
Servicios Sociales	Educación	110.162.430
Infraestructura de Transporte	Vialidad Rural	60.541.867
Servicios Sociales	Salud	48.064.405
Infraestructura de Transporte	Pavimentación e Infraestructura de Transporte Urbano	36.484.724
Infraestructura Básica	Vivienda	22.745.092
Infraestructura Básica	Agua Potable	22.737.125
Infraestructura Básica	Alcantarillado	22.304.112
Multisectorial y Varios	Deporte y Recreación	18.573.363
Multisectorial y Varios	Áreas Verdes y Espacios Públicos	16.197.550
Multisectorial y Varios	Infraestructura y Equipamiento a Servicios Públicos	14.692.546
Infraestructura Básica	Energía Eléctrica	14.479.973
Sectores Productivos	Silvoagropecuario	13.647.946
Multisectorial y Varios	Patrimonio, Arte y Cultura	11.195.131
Multisectorial y Varios	Diseño Futuras Obras	10.686.690
Comuna de Illapel	Protección Ciudadana	9.935.013
Estudios	Estudios	9.361.520
Multisectorial y Varios	Fomento Productivo	9.014.079

Cifras en M\$



CONNECTIVIDAD REGIONAL VIAL 03



Ruta 5 Norte

Conectividad Regional Vial

El Consejo Regional desde sus inicios detectó la necesidad estratégica de conectar a la Región vialmente, ya sea desde y hacia la capital regional, como sus rutas interiores.

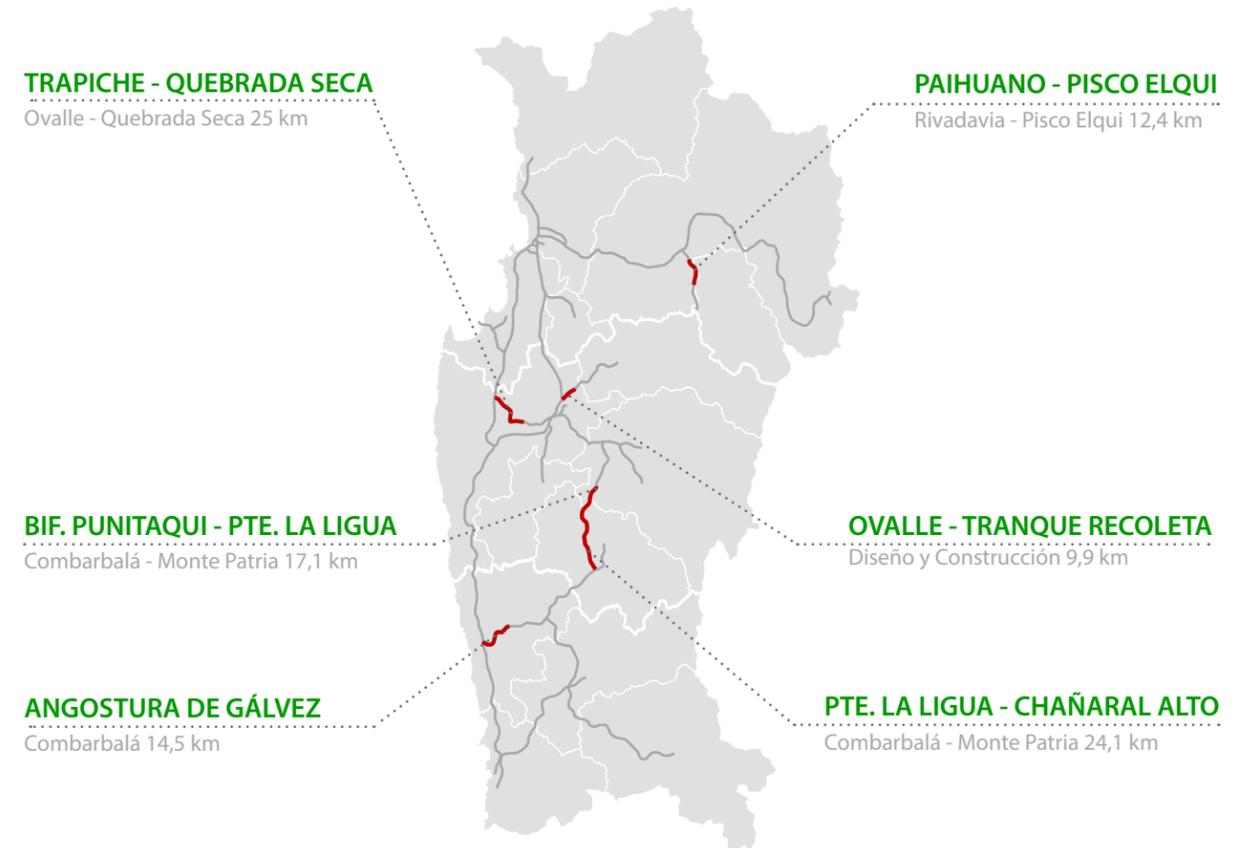
Para ello el Consejo Regional, con el objetivo de poder direccionar los recursos regionales, tanto del FNDR como sectoriales, elaboró junto a la Dirección de Vialidad y Planeamiento Regional, diversos convenios de programación, los cuales dieron como resultado una región conectada vialmente, que integra los grandes centros urbanos, facilitando el transporte y dinamismo de la producción regional.

Además, se firma un protocolo de acuerdo para la construcción de la doble calzada que uniría la Ruta 5 con la Tercera Región y la doble calzada que uniría la ciudad de Ovalle con Coquimbo. Ambos proyectos significan la integración total de la Región. El Consejo Regional también suscribe un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la construcción del Puente Zorrilla, por un monto total de 1.000 millones de pesos.

TOTAL INVERSIÓN
PERÍODO 1995 - 2013
MM\$204.068

Convenio de Programación N° 1

El 28 de diciembre de 1995 se celebró el primer convenio denominado "Longitudinal interior y corredores de integración regional", con el objetivo de alcanzar conectividad las comunas y los grandes centros urbanos de las provincias. En este convenio se invirtieron 14.038 millones de pesos, con aportes del GORE por 4.686 millones de pesos, que corresponden a un 33%, y el MOP, por 9.351 millones de pesos, lo que representa un 67%.



Simbología

- Pavimento Superior
- Tramo Convenio 1

GORE (MM\$)
4.686
(33%)

MOP (MM\$)
9.351
(67%)

TOTAL (MM\$)
14.038

Convenio de Programación N° 2

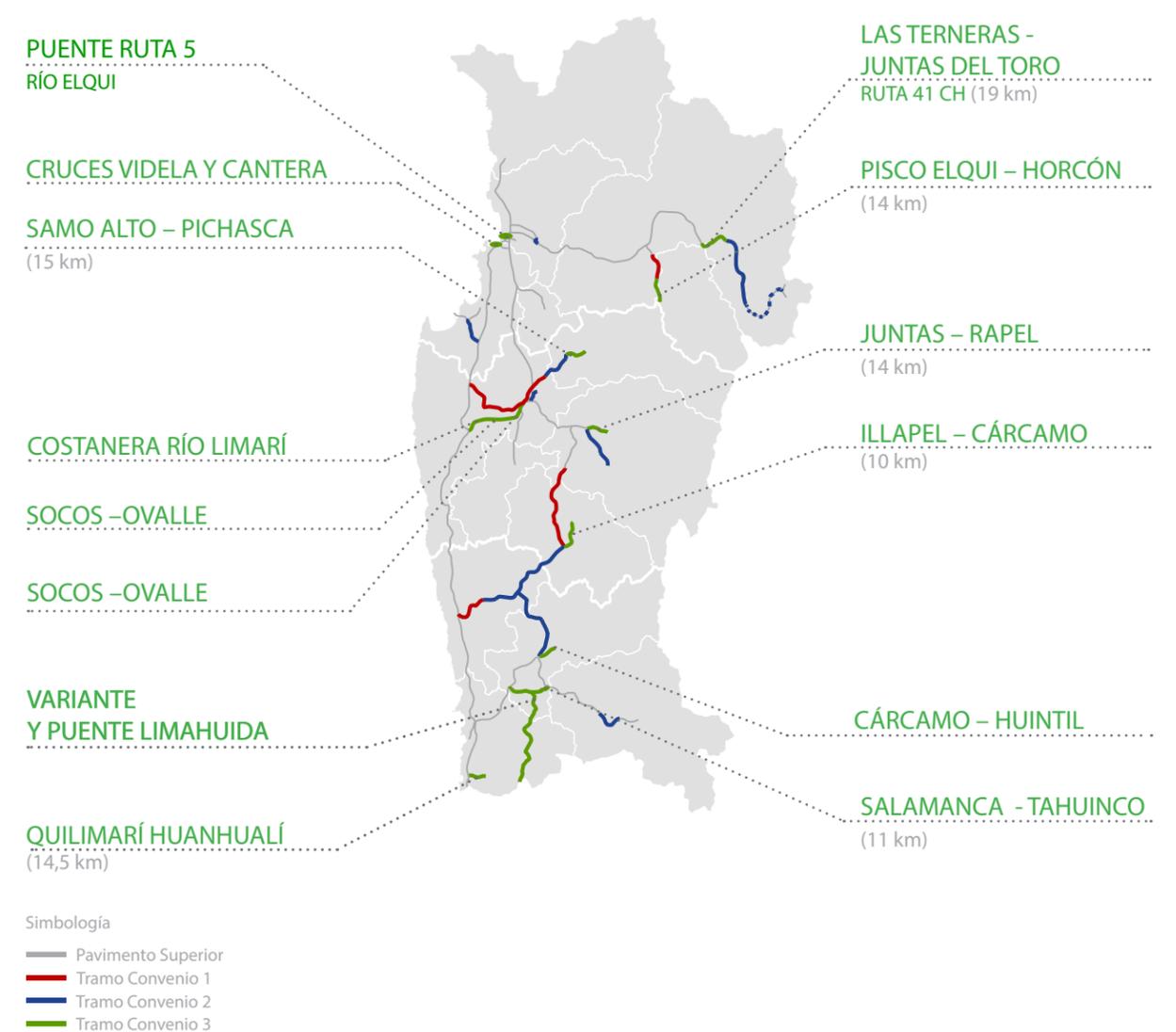
El 15 de septiembre del año 1999 se celebró el segundo convenio de programación denominado "Longitudinal interior y corredores de integración II", que tenía como objetivo el mejoramiento de las rutas que conforman el longitudinal interior y forman corredores de integración regional, incluyendo los mejoramientos de caminos que comunican los centros poblados. En este convenio se invirtieron 24.855 millones de pesos, con aportes del GORE por 11.913 millones de pesos, que corresponden a un 48%, y el MOP, por 12.941 millones de pesos, representando un 52%.



GORE (MM\$) 11.913 (48%)	MOP (MM\$) 12.941 (52%)	TOTAL (MM\$) 24.855
--	---	--------------------------------------

Convenio de Programación N° 3

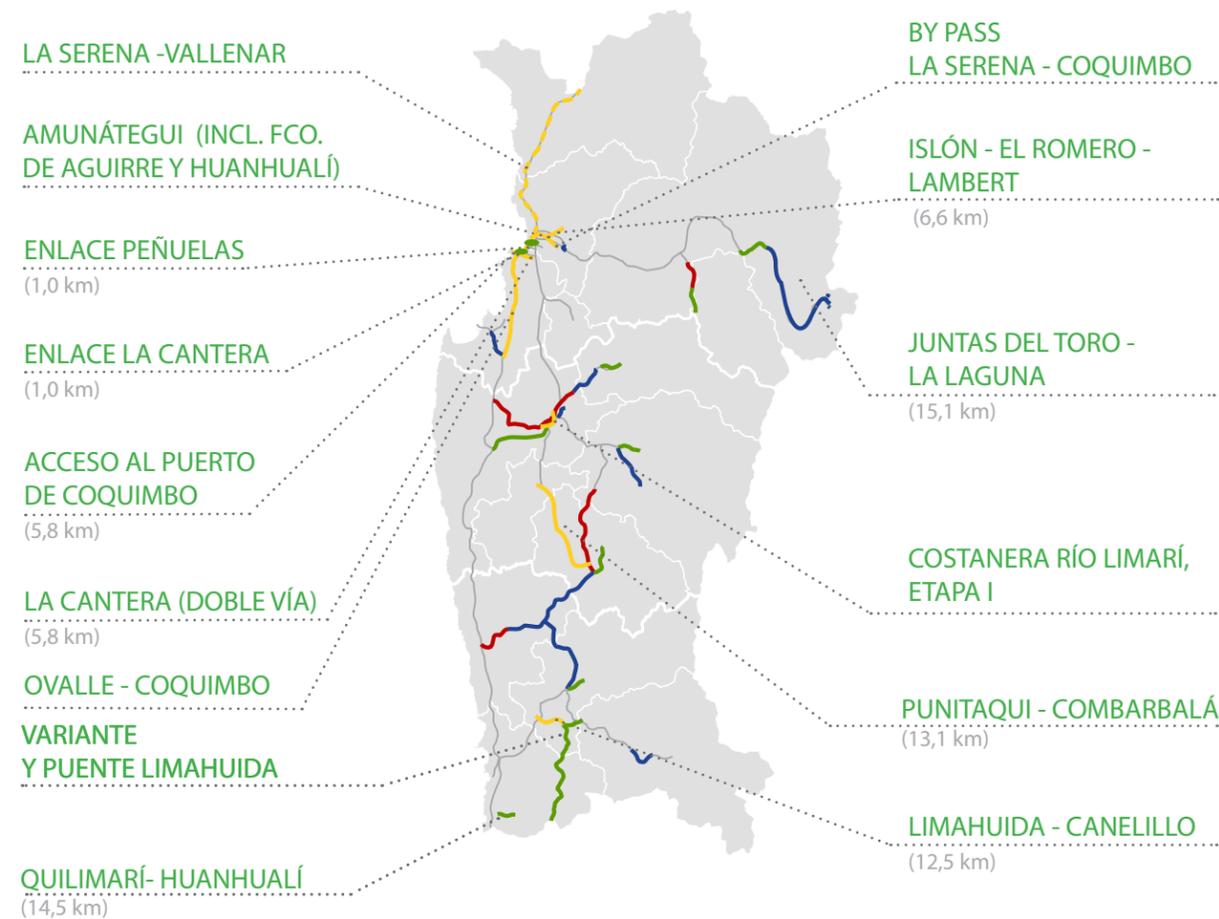
Con fecha 2 de agosto del 2005, el Consejo Regional celebra un nuevo convenio de programación con el MOP, con una mirada de integración, pero esta vez centrada en la productividad regional. Para ello el objetivo de este convenio considera la ejecución de 16 proyectos de pavimentación vial con alta vocación productiva, toda vez que responden a sectores que requieren de infraestructura vial, para el mejoramiento de la competitividad de las actividades económicas que se desarrollan, principalmente vinculadas con la agricultura, el turismo y el comercio internacional. En este convenio se invirtieron 35.796 millones de pesos, con aportes del GORE por 13.863 millones de pesos, que representan un 39%, y el MOP por 21.933 millones de pesos, que representan un 61%.



GORE (MM\$) 13.863 (39%)	MOP (MM\$) 21.933 (61%)	TOTAL (MM\$) 35.796
--	---	--------------------------------------

Convenio de Programación N° 4

Con fecha 19 de noviembre del 2007, el Consejo Regional da una nueva mirada a este cuarto convenio. Con el objetivo de unir esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones relacionadas con el mejoramiento de la productividad, la competitividad, el atractivo turístico, la accesibilidad, la seguridad, la integración social y la calidad de vida en las principales ciudades de la Región, el Consejo Regional por primera vez en su historia, celebra un convenio de programación con dos Ministerios: MOP y MINVU. En este convenio se invirtieron 129.379 millones de pesos, con aportes del GORE por 34.469 millones de pesos, que representan un 27%; MOP, por 58.065 millones de pesos, que representan un 45%; y el MINVU, con 36.844 millones de pesos, equivalentes a un 28%.



Simbología

- Pavimento Superior
- Tramo Convenio 1
- Tramo Convenio 2
- Tramo Convenio 3
- Tramo Convenio 4

GORE (MM\$)	MINVU (MM\$)	MOP (MM\$)	TOTAL (MM\$)
34.469 (27%)	36.844 (28%)	58.065 (45%)	129.379

INTEGRACIÓN INTERNACIONAL 04



Reunión con Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul, Palacio Farrroupilha, Brasil, noviembre 2010



Limite Fronterizo Chile-Argentina

Hitos en la Política de Relaciones Internacionales CORE Coquimbo

La integración y la inserción internacional han sido temas estratégicos para el Consejo Regional de Coquimbo, lo cual se ha visto reflejado en el constante accionar para tender lazos de amistad y cooperación, especialmente con la Provincia de San Juan - Argentina, con el fin de impulsar y consolidar el Corredor Bioceánico y la emblemática obra binacional Túnel de Agua Negra.

En este sentido, el Consejo Regional de Coquimbo ha desarrollado múltiples esfuerzos tendientes a la integración política, física, cultural y económica de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, relación que se ha consolidado en el tiempo y que ha permitido avanzar hacia la construcción de un espacio común mayor, como es el territorio del Corredor Bioceánico Central Agua Negra.

En esta línea, el Consejo Regional de Coquimbo lideró la constitución del Comité de Integración Agua Negra en 1997, instancia de trabajo conjunto, promotor de desarrollo, cooperación y complementación entre actores públicos y privados para abordar temas tan diversos como Infraestructura; Educación y Cultura; Economía y Comercio; Salud y Medio ambiente; Seguridad y Control

Fronterizo; aspectos aduaneros y migratorios, entre otros. situación que hasta hoy ha generado importantes beneficios a la comunidad regional posibilitadas por el Consejo Regional de Coquimbo. como ejemplo de esto se encuentran las gestiones realizadas para desarrollar las veranadas que efectúan los crianceros de nuestra Región a territorio argentino, además de las constantes mejoras y avances en la pavimentación de la ruta 41 - CH, que unen a La Serena y el límite internacional con Argentina.

De igual manera, el Consejo Regional de Coquimbo, pensando en el fortalecimiento de las instituciones locales, la consolidación de la democracia y profundización del proceso de integración social, económica y binacional, crea el año 2010 la "Comisión de Diálogo Político", la cual nace al alero del Comité de Integración Agua Negra, instancia compuesta por diputados de la Provincia de San Juan y Consejeros Regionales de la Región de Coquimbo, cuya labor ha estado centrada en impulsar la licitación y materialización definitiva del Túnel de Agua Negra y consolidación del Corredor Bioceánico Central, como también instar a los organismos competentes de Chile y Argentina a fin de realizar estudios de Integración y Complementariedad Económica.

Convenios de Cooperación Internacional

El Consejo Regional de Coquimbo, con su política de integración, ha propiciado la firma de convenios con la provincia de San Juan en Argentina, con el departamento francés de L'Herault, la provincia china de Henan y con la Comunidad Autónoma de Murcia, España. Cada uno de estos lazos tiene alcances distintos, pero todos presentan la oportunidad de apoyar el desarrollo del proceso de internacionalización impulsado por el Consejo Regional de Coquimbo.

Los convenios aprobados por el Consejo Regional de Coquimbo han permitido generar asociaciones con distintos focos.

► El convenio con L'Herault, firmado en noviembre de 2001, ha permitido avances en torno al turismo rural apoyado por SERNATUR, al intercambio científico-tecnológico con interacción entre la Universidad de Montpellier, Universidad de La Serena, Universidad Católica del Norte, CEAZA e INIA, propiciando la generación de convenios científicos y académicos particulares. También se ha desarrollado la asociación comercial con fines productivos.

► Durante el año 2013, el Consejo Regional de Coquimbo ha actualizado este convenio orientando su accionar hacia el campo económico (turismo rural, turismo sustentable y asistencia técnica en productos del mar), humano y medio ambiente (cooperación

medioambiental y desarrollo sostenible). Para el caso del convenio firmado el año 2007, con la provincia china de Henan, el cual ya no se encuentra vigente, buscó generar cooperación en temas de economía, turismo, minería y agricultura; además de desarrollar alianzas entre universidades y empresas del rubro minero, y vinculación cultural.

► El año 2011, el Consejo Regional de Coquimbo aprobó la firma del convenio de cooperación con la Comunidad Autónoma de Murcia, España, vinculando temas de agricultura, turismo, pesca y acuicultura, y minería.

El Consejo Regional de Coquimbo reconoce que la gestión de los convenios es relevante para las proyecciones de la Región, tanto para su enriquecimiento cultural como para el posicionamiento de sus productos y el mejoramiento de la competitividad a través de I+D+I, por tanto es necesario desarrollar, mantener y promover nuevos convenios, sobre todo en áreas que hoy resultan prioritarias para la competitividad de la Región de Coquimbo.

Corredor Bioceánico

Complementando las acciones del Consejo Regional de Coquimbo en el ámbito del fortalecimiento del Corredor Bioceánico Central Agua Negra, se han desarrollado importantes misiones a Argentina, Brasil y Uruguay, durante los últimos 5 años, en las cuales se ha buscado sumar voluntades y concretar acciones tendientes a consolidar una red de territorios, enfrentar temáticas comunes y desarrollar acciones de cooperación y complementariedad en ámbitos diversos como educación, cultura, turismo, infraestructura, política, entre otros.

Resulta importante destacar que el Consejo Regional de Coquimbo ha apoyado acciones concretas dirigidas en directo beneficio de la ciudadanía regional, tal es el caso en el año 2008 de la entrada en funcionamiento de la "Casa Chile", en la ciudad de San Juan, la cual se mantiene funcionando a la fecha y cuyo principal objetivo es apoyar el proceso de Integración entre la Región de Coquimbo, la Provincia de San Juan y los territorios contiguos a ésta, pertenecientes al Corredor Bioceánico Central, paralelo 30°, promoviendo el intercambio comercial y la realización de actividades culturales, y apoyando a la comunidad de chilenos residentes en la Provincia de San Juan, iniciativa que ciertamente se ha transformado en un apoyo fundamental para el proceso de integración comercial, cultural y política que impulsa el Consejo Regional de Coquimbo.

De igual forma, el Consejo Regional de Coquimbo ha propiciado un fortalecimiento de la institucionalidad que vela por los temas internacionales, tal es el caso del decidido apoyo entregado a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), la cual ha instituido durante el año 2013, el Eje Internacional a modo de colaborar en el proceso de proyección internacional de la Región de Coquimbo, apoyando el crecimiento de las exportaciones en los sectores mineros, agrícolas y agroindustrial, pesquero-acuícola y del turismo de intereses especiales, convirtiéndose a su vez en un complemento del trabajo que realiza el Departamento de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional. Recientemente, el Consejo Regional de Coquimbo ha posibilitado el desarrollo de importantes estudios en la línea de la integración, concurriendo con significativos recursos para su concreción, ejemplo de esto es el "Estudio de Complementariedad Económica Coquimbo - San Juan", el cual se concentró principalmente en la caracterización y complementariedad económica entre estos dos territorios, finalizando su elaboración en el año 2009. Posteriormente, el Consejo Regional de Coquimbo mandató la elaboración de "Diseño de un Plan Estratégico de Integración Cultural en el Ámbito del Corredor Bioceánico Central, Paralelo 30° Agua Negra", el cual fue aprobado por el Consejo Regional de Coquimbo en marzo de 2013, y cuyo fundamento está en proponer más allá de la integración física y de la correlativa integración comercial generadora de integración económica, una integración cultural, es decir, una integración que ponga en su foco a los habitantes de la Región de Coquimbo y sus necesidades. Por otro lado, se aprueban recursos provenientes del Fondo para la Innovación y la Competitividad (FIC) año 2013, para la "Elaboración del Estudio de Complementación Económica del

Corredor Bioceánico Central Agua Negra", el cual abordará toda la complementariedad económica, oportunidades de negocios y encadenamientos productivos de todo el Corredor Bioceánico Central Agua Negra, esperando su inicio para el 1° semestre del año 2014. Se destaca también la aprobación de recursos, por parte del Consejo Regional de Coquimbo, para elaborar el "Plan de Visibilidad Túnel de Agua Negra y Corredor Bioceánico", plan que pretende mejorar la visibilidad relativa al proyecto Túnel Agua Negra, poniendo en valor esta obra emblemática para la región, esperándose su inicio durante los primeros meses de 2014.



Ruta 41-CH

Hitos del Túnel Agua Negra

2000 - 2009:

Década de estudios de parte del GORE Coquimbo, Gobierno de San Juan, Ingeniería básica del proyecto. Tratado de Maipú.

2002

Estudio de Preingeniería
INGENDESA-CONSULBAIRE
S

2005

Se decide desarrollar los estudios que permitan una conexión viál abierta todo el año a través del Paso Agua Negra. Además ratificaron el compromiso de ambos países de avanzar en las inversiones en obras viales hasta los portales del túnel identificado en el estudio de prefactibilidad técnica ruta 41-CH, Paso Agua Negra, Túnel Internacional.

2008

Chile. Estudio de Demanda y prefactibilidad Mejoramiento Ruta 41-CH, Paso Agua Negra, Túnel Internacional, por la empresa CIS Consultores. Argentina. Estudios Geológicos, Geotécnicos e Hidrológicos, por la empresa Geoconsult y de la Torre.

2009

Encuentro del Comité de Integración " Paso Agua Negra. En el acta final de apoyan las iniciativas tendientes a lograr la Construcción del Túnel Internacional Agua Negra. Buenos Aires, Los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países firmaron un "Memorándum de Entendimiento entre las Repúblicas de Argentina y Chile sobre el paso Agua Negra".

Se firma el Convenio de ejecución del "Diseño de Ingeniería Básica del Túnel de Agua Negra e Impacto ambiental y de pliego de la Licitación", contrato entre el Gobierno de San Juan y la Empresa Brasileña Bureau de Projetos Limitada, por un monto de 20 millones de dólares, recursos provenientes de un crédito con el Banco brasileño BNDES.

Se firma el Tratado de Maipú. Ambos países firman el Tratado de Maipú de Integración y cooperación entre la república Argentina y protocolo complementario al Tratado sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el proyecto Túnel Agua Negra. EBITAN (Comisión de Diálogo Político).

Fondos CONCURSABLES 05



Presentación tres Tenores, La Serena. Fondo Regional de Cultura 2010



Clinica deportiva, Tomás González, Actividad Alto Impacto 2013

Fondos Concursables

El Consejo Regional desde sus inicios ha fomentado la Cultura en nuestra región. Para ello, desde el año 2001 y con el objetivo de que los proyectos de cultura, al cual postulaban las organizaciones sin fines de lucro y municipalidades, no compitieran con proyectos tales como hospitales, escuelas y caminos, se destinó a través de un programa FNDR \$100 millones de pesos anuales, para financiar iniciativas de orden cultural.

Esta decisión de política regional única en el país en favor de la cultura fue difundida por los consejeros en sus reuniones nacionales de ANCORE, política regional que fue asimilada por otras regiones.

En el año 2005 se crea en la Ley de Presupuesto la facultad para invertir hasta un 2% de los recursos en actividades de carácter cultural.

Estos recursos han ido en apoyo de las iniciativas culturales de la Región, orientadas a la expresión artística, danza, artesanía, teatro, exposiciones, entre otras, a través de una línea de Fondo Concursable Tradicional y de una línea de alto impacto que hasta hoy está presentes.

A través de la línea alto impacto se financiaron actividades como a presentación de la obra Madame Butterfly; presentaciones del Bafona y Bafochi; Festival Internacional del Folclore; presentación de Tres Tenores, entre ellos Tito Beltrán; Orquesta internacional YOA; presentación del ballet Cascanueces; Monjes Shaolin; representación anual de la Región en la Feria Internacional del Libro de Santiago y una presentación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre otras.

El Consejo Regional, en su afán de poder profundizar la identidad regional, crea además de las líneas ya existentes, dos líneas nuevas de financiamiento, que se traducen en concursos públicos, como son el Fondo Regional de Bandas y Orquestas Infante Juveniles. Este fondo pretende seguir con el legado del maestro Jorge Peña Hen, difundiendo e inculcando la música en los jóvenes de nuestra región. El Fondo Editorial, Además el cual tiene como objetivo editar y reeditar obras regionales que ayuden a difundir historias, leyendas, fotografías, documentales, cuentos y biografías de nuestra región.

Fondo Regional de Deportes

En el año 2009 se crea la glosa presupuestaria correspondiente al 2% de deporte. El Consejo Regional orienta este fondo a la masificación de actividades físicas y deportivas, el fortalecimiento del nivel formativo de nuestros niños y jóvenes, la mejora del nivel competitivo regional, posicionando los valores y beneficios asociados y en general a satisfacer la creciente demanda de toda la población por la práctica deportiva.

Es así como durante los 5 años de existencia del fondo se ha promovido la actividad física y un estilo de vida saludable en la comunidad. Para ello se han financiado iniciativas de gran impacto tales como campeonatos en diversas disciplinas, corridas familiares, la adquisición de implementación deportiva (vestimenta y equipamiento), la despedida al tenista Marcelo Ríos, clínicas con reconocidos deportistas como la realizada en el año 2012, donde participa el gimnasta Tomás González, se establece una alianza con la ANFA para financiar implementación a los clubes deportivos asociados y se premia a deportistas destacados de la región entre otras iniciativas.

INICIATIVAS
FINANCIADAS
2009 - 2013
1.134



Fondo Regional de Cultura, Enero 2012

Montos Financiados por año y línea del Fondo Regional de Deporte

Año de financiamiento	Línea de Financiamiento	Monto en \$	Número Iniciativa
2009	Concurso tradicional	\$ 417.000.000	178
	Iniciativas Deportivas	\$220.934.401	75
2010	Concurso tradicional	\$372.664.466	147
	Concurso tradicional	\$500.524.869	211
2011	Alto Impacto	\$148.895.593	61
	Actividades Especiales	\$43.099.107	13
2012	Concurso tradicional	\$533.252.150	205
	Alto Impacto	\$341.027.028	77
2013	Actividades Especiales	\$95.383.696	39
	Concurso tradicional	\$702.520.000	217
2013	Alto Impacto	\$200.720.000	25
	Actividades Especiales	\$100.360.000	33

Fondo Regional de Cultura

Desde la creación por ley de presupuesto del 2% del FNDR el Consejo Regional ha buscado fomentar, potenciar y promover las actividades artísticas culturales; preservando y valorando nuestro patrimonio, fortaleciendo la identidad local y haciendo accesible la cultura a cada uno de sus habitantes, según sus propios intereses y aptitudes.

Chileno, Concierto Lírico de los Tres Tenores, entre ellos Tito Beltrán, Conciertos de Orquesta internacional OYE (Youth Orchestra's America), el ballet Cascanueces, Monjes Shaolín, la realización del Festival Internacional del Folclore, la participación de la región en la Feria Internacional del Libro de Santiago y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre muchas otras.

Es así como en el año 2001 se crea el fondo con la finalidad de difundir las actividades de la Orquesta Sinfónica Juvenil, la que daría paso al actual concurso para bandas y orquestas sinfónicas infanto juveniles en homenaje al maestro Jorge Peña Hen, quien , impulsado por los ideales de desarrollo musical y social de la infancia y en sintonía con los movimientos progresistas de la sociedad chilena de entonces, organizó ya en 1964 los primeros conjuntos instrumentales de niños. A esta línea se sumaría el concurso tradicional, la línea alto impacto y el concurso de edición y reedición de iniciativas culturales que tiene como objetivo estimular la creación intelectual y la investigación a través de la edición de textos de autores regionales, obras que difunden historias, leyendas, fotografías, documentales, cuentos, biografías, etc., de la región.

Financiamiento
2001 - 2013
MM\$5.949.906

Gracias a este fondo nuestra región ha podido contar con la presencia del Ballet Folclórico Nacional, del Ballet Folclórico



Entrega Fondo Regional de Seguridad Ciudadana

Montos financiados por año y líneas del Fondo Regional de Cultura

Año de financiamiento	Monto en MM\$
2001	73.627.000
2002	162.427.000
2003	430.177.000
2004	59.575.000
2005	33.857.000
2006	201.191.000
2007	572.000.000
2008	634.452.000
2009	329.046.000
2010	703.013.000
2011	784.583.000
2012	962.358.000
2013	1.003.600.000

Fondo Regional de Seguridad Ciudadana

En este fondo creado en el año 2011, el Consejo Regional decidió incorporar como objetivo la prevención en los barrios, destinando el total de sus recursos al Fondo Concursable, financiando alarmas comunitarias, cierres perimetrales, iluminación de espacios públicos, cámaras de vigilancia, charlas de prevención, entre otras.

Montos financiados por año y líneas del Fondo Regional de Seguridad Ciudadana

Año de financiamiento	Línea de Financiamiento	Monto en MM\$	Número Iniciativas
2011	Concurso Tradicional	\$100.290.795	49
2012	Concurso Tradicional	\$248.772.785	50
	Alto Impacto	\$151.366.788	9
	Actividades Especiales	\$51.680.503	8
2013	Concurso Tradicional	499.863.347	65

181 INICIATIVAS
2011 - 2013
MM\$1.051.974.218



Beneficiarios Fondo Regional Social, 2013

Fondo Regional Social y Rehabilitación de Drogas

Este fondo creado recientemente en el año 2013 tiene como orientación dos aspectos: El primero en lo eminente social, financiando actividades tales como: Implementación de cines para adultos mayores de Combarbalá y Punitaqui; Cursos de capacitación para Organizaciones de Pescadores de Coquimbo y La Higuera; Arreglos de viviendas a Organizaciones de Salamanca, entre otros. El segundo enfocado a la Rehabilitación de Drogas financiando iniciativas como: Centro de atención ambulatoria de la Corporación Serpaj, que atiende a hombres y mujeres en situación de drogodependencia no severa.

Montos financiados por año y líneas del Fondo Regional Social y Rehabilitación de Drogas

Año de financiamiento	Línea de Financiamiento	Monto en MM\$	Número Iniciativas
2013	Concurso Tradicional	500.849.791	49

49 INICIATIVAS
2013
MM\$500.849.791

EDIFICIOS
CONSISTORIALES **06**



Edificio Consistorial de Salamanca



Edificio Consistorial Comuna de Combarbalá

AÑO **1999-2001** TOTAL M\$ **242.496**

Edificios Consistoriales

Los Gobiernos Comunales son el primer estamento estatal para recibir y generar soluciones a las demandas de los habitantes de la Región. Los inmuebles en los cuales funcionaban los municipios correspondían a casonas de larga data, en mal estado y con funcionalidad nula.

Las reparticiones municipales estaban dispersas, con altos costos de mantenimiento para el municipio, que además dificultaban los trámites de los ciudadanos y el accionar de los funcionarios municipales y de sus organismos estatales, desconcentrados de la capital provincial o regional.

El Consejo Regional con el objetivo de poder consolidar a los Gobiernos Comunales y dar una mejor atención social - comunitaria a los habitantes de la Región, instauró una política regional de financiamiento de las casas edilicias, denominadas edificios consistoriales, para las 15 comunas de la Región.

Esta política regional, se materializó en el año 1999, con la construcción del edificio consistorial de Combarbalá, luego le siguieron las comunas de Monte Patria, Punitaqui, Andacollo, Paihuano, Río Hurtado, Canela, Salamanca, Illapel, La Higuera y en construcción Los Vilos.

En el año 2013, el Consejo Regional, con el objetivo de seguir con esta política regional, financia un suplemento de fondos para la adjudicación del proyecto "Construcción Edificio Consistorial de la comuna de Coquimbo" por un monto total de 13.680 millones de pesos.

Complementando las acciones anteriores, el Consejo Regional expresa en su acuerdo N°6195 de fecha 29 de agosto de 2013, la voluntad de financiar las etapas de construcción de los edificios consistoriales correspondientes a las comunas de La Serena y Ovalle.

Acuerdo N° 6195 de fecha 29 de agosto de 2013

Se acuerda ratificar la voluntad política del Consejo Regional, en lo referente a la política pública regional de construcción de edificios consistoriales, para todos los municipios de la Región. En esta oportunidad, esta voluntad de concurrir con el financiamiento de estas iniciativas, se plasma en las presentaciones realizadas por parte de la municipalidad de La Serena por un monto de M\$5.054.528 (etapa diseño y compra de terreno), y el municipio de Ovalle, por un monto de M\$11.684.514. (etapa ejecución). Estas iniciativas serán ratificadas, una vez alcanzada su recomendación técnica favorable.



Edificio Consistorial Comuna de Paihuano

AÑO **2001-2004** TOTAL M\$ **726.139**



Edificio Consistorial Comuna de Andacollo

AÑO
2000-2002

TOTAL M\$
327.555



Edificio Consistorial Comuna de Punitaqui

AÑO
2000-2001

TOTAL M\$
230.279



Edificio Consistorial Comuna de Monte Patria

AÑO
2000-2002

TOTAL M\$
377.998



Edificio Consistorial Comuna de Río Hurtado

AÑO
2002-2003

TOTAL M\$
481.734



Edificio Consistorial Comuna de Salamanca

AÑO **2006-2009** TOTAL M\$ **3.047.448**



Edificio Consistorial Comuna de La Higuera

AÑO **2010-2012** TOTAL M\$ **1.304.037**



Edificio Consistorial Comuna de Illapel

AÑO **2006-2009** TOTAL M\$ **2.003.672**



Edificio Consistorial Comuna de Canela

AÑO **2003-2004** TOTAL M\$ **581.204**

Comuna	Año de Construcción	Monto en \$
Canela	2003 - 2004	581.204
Combarbalá	1999 - 2001	242.496
Paihuano	2001 - 2004	726.139
Andacollo	2000 - 2002	327.555
Monte Patria	2000 - 2002	377.998
Punitaqui	2000 - 2001	230.279
Río Hurtado	2002 - 2003	481.734
Salamanca	2006 - 2009	3.047.448
Illapel	2006 - 2009	2.003.672
La Higuera	2010 - 2012	1.304.037
Los Vilos	2012	3.185.478

TOTAL INVERSIÓN **MM\$35**
Edificios Consistoriales

REGULACIÓN
DE LAS CUENCAS **07**



Embalse Recoleta, Provincia de Limarí.

Embalses Regionales

Como una de las políticas regionales más importantes impulsadas por el Consejo Regional, la regulación de las tres cuencas de los valles de Elqui, Limarí y Choapa ha posicionado a la Región como la única en el país en la regulación de su recurso hídrico.

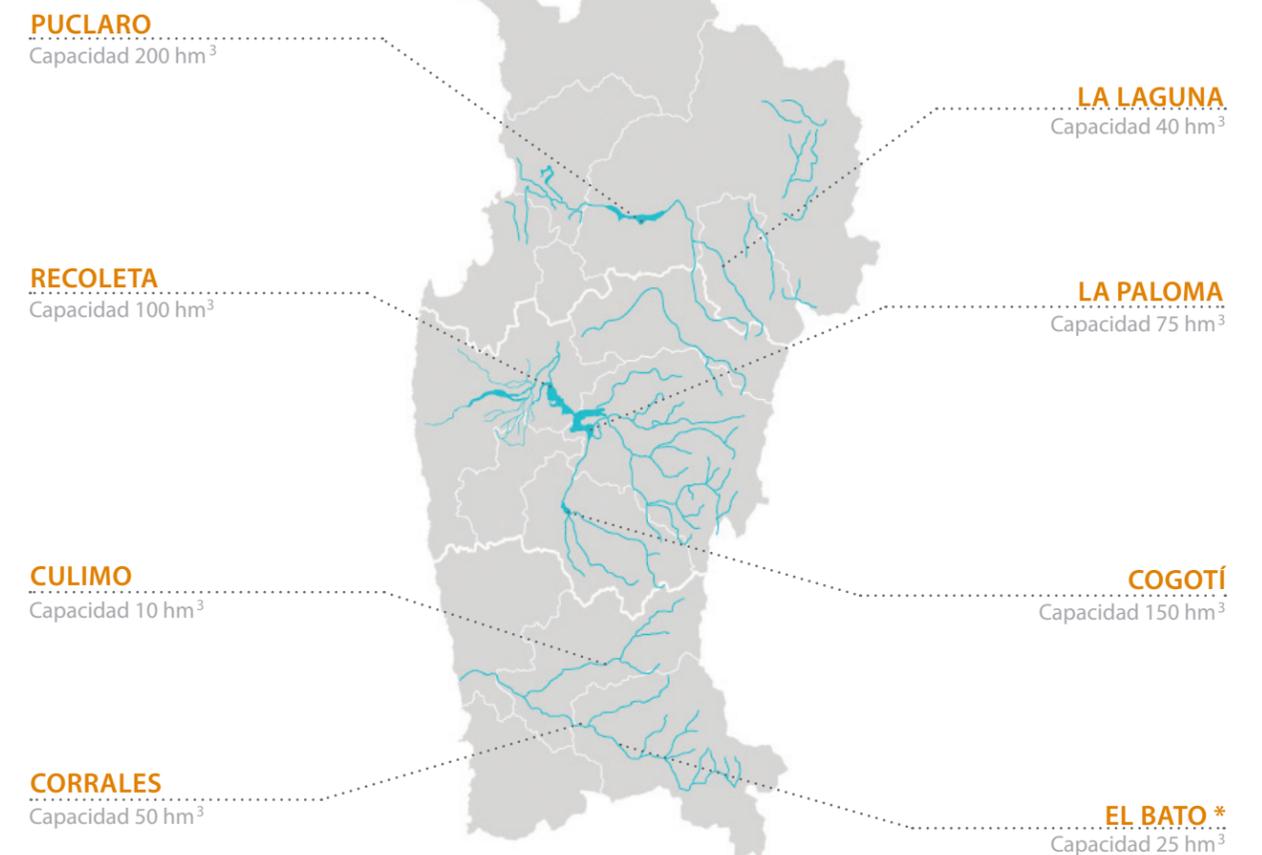
Ya entre los años 1933 y 1968 se construyeron los embalses Culimo, Recoleta, Cogotí, La Laguna y Paloma. Esta política fue retomada en el año 1999, con la construcción del embalse Puclaro, luego en el año 2000 el embalse Corrales y en el 2012, El Bato.

Las obras anteriores hacen en su conjunto una capacidad de embalsamiento de agua de 1.325 millones de metros cúbicos, con una seguridad de riego del 85% para un total de 143.33 hectáreas agrícolas.

Asimismo, éste organismo colegiado fue representante del sentir de los habitantes de la Provincia de Choapa, al insistir en la construcción mediante la ley 11.123, con recursos del Estado, y no concesionada.

TOTAL M³
1992 - 2013
1.325.000

Embalses Regionales



SUPERFICIE TOTAL **143.333** SEGURIDAD DE RIEGO **85%** TOTAL M³ **1.325.000**



Embalse La Laguna

Ubicado en la Provincia de Elqui. El proyecto fue realizado el año 1926 y el inicio de la construcción comenzó al año siguiente y finalizando en el año 1937. Solo en 1942 es llenado a plenitud debido a que presentaba filtraciones. Actualmente es propiedad privada, administrada y conservada por la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes.



Embalse Recoleta

Ubicado en la Comuna de Río Hurtado. En 1912 se inician los estudios para regular el río Hurtado. En 1929 una firma norteamericana se hace cargo de la construcción, pero la crisis económica de 1931 interrumpe la obra, concluyendo en 1934. Su administración está a cargo de la Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta.



Embalse Cogotí

Ubicado en la Comuna de Combarbalá. Fue construido entre 1934 y 1939. En 1999 el Ministerio de Obras Públicas entrega la administración del embalse a la Asociación de Canalistas del Río Cogotí.



Embalse La Paloma

Ubicado en la Comuna de Monte Patria. Fue proyectado en 1957 por la Dirección de Riego y su construcción se inicia el año 1959 con el túnel de desviación. En 1961 se otorga el contrato de construcción del muro y vertedero al Consorcio Empresa Constructora Embalse Paloma y se termina construcción en 1964. Actualmente es administrado por la Asociación de Regantes del Paloma.



Embalse Puclaro

Se ubica en el valle de Elqui, cuyos estudios se habían iniciado en 1950, determinando una propuesta que fue aceptada por los regantes de Elqui. Su construcción se concretó entre los años 1995 y el 26 de marzo de 2000. Actualmente es administrado por la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes.



Embalse Corrales

Última obra de envergadura que se construyó en la Región de Coquimbo en la década del 1990 al 2000. Construido en el estero Camisa, al sudeste de la comuna de Salamanca, fue proyectado en la década del 40. Sólo en 1996 se terminó el estudio integral del Valle. El embalse Corrales se construyó entre los años 1997 y las obras concluyeron a mediados del 2000. Su administración está en manos de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.



Embalse El Bato

El Consejo Regional impulsó la construcción del embalse El Bato en la provincia de Choapa, con serios y acalorados debates al respecto. En su acuerdo N° 2938, indica "El financiamiento de los estudios de pre inversión de la obra, por un monto superior a M\$ 500.000, y el convencimiento de que el crecimiento y prosperidad de esa zona pasa exclusivamente por el desarrollo de la agricultura, para lo cual resulta vital la construcción de un embalse en la cuenca del valle del Choapa, que asegure el riego de sus tierras."

Datos actualizados de los embalses regionales

Embalse	Comuna	Capacidad (millones m³)	Sup. Beneficiada (ha)	Altura de muro (m)	Año	Afluente	Seguridad de Riego (%)	Administración
La Laguna	Vicuña	40	24.000 (1)	41	1941	Río Turbio	45	Junta de vigilancia del Río Elqui
Puclaro	Vicuña	200	20.700	84	1999	Río Turbio	85	Junta de vigilancia del Río Elqui
Recoleta	Río Hurtado	100	14.830	60.7	1934	Río Hurtado	85	Asociación de Canalistas Embalse Recoleta
Paloma	Ovalle	750	54.500 (2)	87	1968	Ríos Rapel, Grande y Huatulame	85	Cuerpo colegiado Embalse La Paloma
Cogotí	Monte Patria	150	13.803	82.7	1939	Ríos Pama, Combarbalá y Cogotí	85	Asociación de Canalistas Embalse Cogotí
Corrales	Salamanca	50	10.900	70	2000	Esteros Camisas y El Durazno	50	Dirección de Obras Hidráulicas
El Bato	Salamanca	25	3.600		2012	Ríos Carén e Illapel	80	Dirección de Obras Hidráulicas
Culimo	Los Vilos	10	1.000	37	1933	Esterio Tilama	80	Asociación de Canalistas Embalse Culimo

Nota: (1) La superficie beneficiada de La Laguna incluye la superficie beneficiada de Puclaro ya que actúan de manera integral. (2) El Embalse Paloma opera como sistema en conjunto con el Embalse Recoleta y Cogotí.

Fuente: Dirección de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo, 2011.

Desafíos del Consejo Regional para la década 2000-2010

Mejorar la conducción y distribución del recurso hídrico para un manejo eficiente del recurso agua.

Desarrollo de un Plan de Obras de Riego, programado por la DOH, que incluya embalses, canales y mejoramiento de sistemas existentes.

Entre los años 2000 y 2007, el Gobierno Regional de Coquimbo invirtió recursos del orden de los M\$3.255.501, para financiar iniciativas que estuvieran relacionadas con un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Entre los proyectos que fueron financiados con fondos del FNDR se encuentran:

- Proyecto Construcción Embalse Valle Hermoso en Río Pama (diseño). Monto: M\$359.630, año 2007.
- Construcción Embalse La Tranca en Río Cogotí (factibilidad). Monto: M\$278.788, año 2007
- Estudios de pre inversión para obras de Embalse El Bato. Monto: M\$500.000, año 2005

SEGURIDAD DE RIEGO

85%
Total Región



Embalse La Laguna, Provincia de Elqui.

Acuerdo Histórico

Acuerdo N° 2938

La Ley 19.175 consagra como funciones del Gobierno Regional, en el área de fomento a las actividades productivas, el establecimiento de prioridades en los diferentes sectores productivos, preocupándose especialmente por una explotación racional de los recursos naturales, coordinando a los entes públicos competentes y concertando acciones con el sector privado en los estamentos que corresponda.

En conformidad a lo anterior, el Gobierno Regional de Coquimbo, a través del Consejo Regional, ha manifestado su interés en la concreción del proyecto construcción del Embalse El Bato, en la comuna de Illapel, Provincia de Choapa, desde los orígenes de la iniciativa, materializándose este interés en el financiamiento de los estudios de pre inversión de la obra, por un monto superior a M\$ 500.000.- (moneda diciembre de 1998), en el convencimiento de que el crecimiento y prosperidad de esa zona pasa exclusivamente por el desarrollo de la agricultura, para lo cual resulta vital la construcción de un embalse en la cuenca del valle del Choapa, que asegure el riego de sus tierras, como ya se hizo en Limarí y recientemente en Elqui.

Conocidos son públicamente los acontecimientos que se han ido desarrollando a partir de la licitación de este proyecto por el Ministerio de Obras Públicas, para ser ejecutado conforme

al mecanismo de Concesión de Obra Pública, y la posterior paralización del contrato por la falta de capacidad financiera de la empresa adjudicataria, los que han generado inquietud y preocupación tanto en el seno de este Consejo como en las autoridades y comunidad del Choapa, que ven cómo las posibilidades de lograr la ejecución de esta obra emblemática para la economía de la Provincia se alejan en el tiempo.



Embalse El Bato

Lo anterior ha motivado a este Consejo Regional a reflexionar sobre esta problemática, considerando los diversos aspectos que es necesario despejar para avanzar sobre la materia, principalmente la existencia todavía de un contrato vigente con la Empresa "Mendes Junior" y la necesidad de llevar a efecto una nueva licitación de la obra, materias sobre las cuales, por la unanimidad de sus miembros presentes, este Consejo Regional ha acordado expresar al Gobierno Central, encabezado por el Sr. Presidente de la República, y a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, los siguientes puntos de opinión:

En cuanto a la resciliación del contrato con la Empresa "Mendes Junior": el Consejo Regional ha acordado apoyar las gestiones llevadas por el Ejecutivo tendientes a lograr una resciliación del contrato a corto plazo y en términos que produzca el menor daño a los intereses del Estado, entendiendo que es un paso necesario e ineludible para la nueva licitación de las obras.

En cuanto a la Modalidad de la Nueva Licitación: El Consejo Regional se pronuncia enfáticamente en favor de que la futura nueva licitación de la Construcción del Embalse El Bato se efectúe bajo la modalidad tradicional de construcción de obras de Riego por el Estado, contemplada en el D.F.L. N° 1.123, de 1981, esto es, con financiamiento estatal exclusivamente, como se ha hecho en las restantes dos provincias de la Región, por cuanto la introducción de capitales privados, por la vía de la concesión de la obra, implica

pagar un costo adicional, cual es la utilidad para el concesionario, lo que lógicamente encarece de manera insostenible el costo de las aguas para el pequeño y mediano agricultor, que conforman la gran masa productora de esta Provincia y son a la vez beneficiarios directos del proyecto.

Finalmente, estima este Consejo Regional que la capacidad de almacenamiento de las aguas del futuro embalse debiera ser la arrojada por el estudio de la hoya hidrográfica, que establece un potencial que bordea los 60.000.000 de metros cúbicos, muy superior a los 25.000.000 de metros cúbicos propuestos por el Ministerio de Obras Públicas, en consideración a que lo que se busca, es un desarrollo productivo a largo plazo, que satisfaga no sólo la demanda de riego actual, sino la que se produzca en el futuro como consecuencia del despeque económico a que aspira la Provincia.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, a través de este acuerdo, recoge y se hace parte de las aspiraciones de los beneficiarios directos del Embalse El Bato, manifestadas ya reiteradamente a las autoridades gubernamentales a través de las distintas instancias de participación ciudadana creadas al efecto, como las gestiones encabezadas por el Comité de Defensa del Tranque El Bato, que se suman a las gestiones realizadas por parlamentarios del Noveno Distrito y el propio alcalde y concejales de la Comuna de Illapel.

SUPERFICIE TOTAL
143.333
 EMBALSES REGIONALES



GOBIERNO REGIONAL
 REGIÓN DE COQUIMBO

EDUCACIÓN 08



Liceo Marítimo de Tongoy, Coquimbo

Educación

En Educación, el Consejo Regional de Coquimbo ha cumplido un rol determinante en cuanto a la construcción de nuevos establecimientos educacionales en toda la Región. Esto ha sido producto de una política regional, que se implementó a partir de la necesidad de cubrir todos los requerimientos de educación demandados y acercarlos a las personas, principalmente las que habitan en sectores rurales y localidades aisladas, reconociendo además los graves daños producidos a la infraestructura existente por el terremoto del año 1997, lo cual hizo focalizar prioritariamente los recursos en la construcción de nuevos establecimientos y la reparación de los existentes. Esta política adoptada por el CORE ha sido coherente con las reformas que el país ha vivido, en materia de reforma educacional y lo que se refiere a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), que han demandado la construcción de nuevas escuelas y liceos. En las ciudades grandes se tuvo que ampliar y reparar la infraestructura existente para adecuarlas, y así cumplir con los objetivos de la reforma. En este sentido, el Consejo Regional ha invertido en centros educacionales de la siguiente manera:

Construcción	67
Mejoramiento	20
Reparación	19
Reposición	194

Como ejemplo de estas inversiones destacamos las siguientes:

- Construcción Liceo en la ciudad de Ovalle.
- Construcción Liceo Marítimo en Tongoy, comuna de Coquimbo.
- Reposición Escuela de Caimanes, comuna de Los Vilos.
- Reposición Escuela de Carén, comuna de Monte Patria.

Esto, además de inversión en equipamiento para todos los establecimientos de la Región y la compra de vehículos para el acercamiento de los estudiantes que viven alejados de sus centros educativos. Toda esta inversión significa 109 mil millones de pesos, durante estos veinte años.

En relación a la Educación Pre Escolar se ha invertido en proyectos de: Construcción y Reposición de jardines infantiles para la Región, que desde el año 1993 a la fecha, suman cuarenta y cuatro, con una inversión en recursos de 5 mil millones de pesos.

Como ejemplo de estas inversiones destacamos entre otras las siguientes:

- Construcción jardín infantil JUNJI en Las Compañías, Comuna de La Serena.
- Reposición jardín infantil Perlita de Ostión de Tongoy, Comuna de Coquimbo.

SALUD 09



Hospital San Pablo, Coquimbo

Salud

En Salud, el Consejo Regional tomó la tarea de invertir en Atención Primaria de Salud, construyendo Consultorios, Postas Rurales, Equipamiento para Hospitales, Adquisición de Ambulancias, entre otros.

Esta política regional, el Consejo Regional la concretó en la suscripción del primer Convenio de Programación con el Ministerio de Salud (MINSAL) en el periodo 1999 - 2003, por un monto de 10 mil millones de pesos, que tuvo por objetivo fortalecer la Atención Primaria y realización de reparaciones en hospitales producto del sismo de 1997.

Sin embargo, con el pasar del tiempo, el Consejo Regional, comprendiendo que las soluciones aisladas respecto del sector salud no son suficientes, cambia el objetivo y convoca como cuerpo colegiado a invertir en el sector desde la perspectiva de una red asistencial. Para lo anterior, el Gobierno Regional suscribe para los años 2006 - 2010, el segundo convenio de programación con aportes de 35% Gore y 65% MINSAL, por un monto total de 56 mil millones de pesos. Este convenio contenía inversión en 7 Centros de Salud Familiar; 6 Centros de Salud Familiar rurales; 7 Postas de Salud Rural. En materia de Salud Hospitalaria, las normalizaciones de los hospitales de Ovalle, La Serena, Salamanca e Illapel y reparación de los hospitales de Vicuña, Andacollo y Combarbalá.

El Consejo Regional se empeñó en cumplir con los compromisos adquiridos en este convenio, entendiendo que eran y son una

prioridad para los habitantes de la Región. Sin embargo, como nada es perfecto, el Ministerio de Salud fue incapaz de cumplir con sus compromisos. Al dar por finalizado el convenio el año 2011, el gasto del Gobierno Regional ascendía a los 11 mil millones y el Ministerio de Salud 5 mil millones, dejando de manifiesto el incumplimiento.

A pesar de ello, el Consejo Regional, con el objetivo de seguir avanzando en mejorar la atención en salud para los habitantes de la Región y no sólo de ello, sino que también de las significativas mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios del sector salud, firma un nuevo convenio para fortalecer la red asistencial período 2011 - 2018.

Este nuevo convenio, con aportes 65% Gore y 35% MINSAL, por un monto total de 120 mil millones de pesos, contempla 145 iniciativas de inversión en salud primaria y hospitalaria, entre ellas, la construcción del hospital de Ovalle, de los CDT de La Serena, Coquimbo, urgencia de Coquimbo y pabellones en Illapel, construcción y reposición de 18 Cesfam y 12 postas de salud rural, además de adquisición de equipos médicos, instrumental y ambulancias.

Actualmente este convenio está en desarrollo, mostrando claros signos de retraso en inversión por parte del Ministerio de Salud, pero tenemos la firme convicción de que este convenio se concretará en los términos suscritos por el Gobierno Regional.

SEGURIDAD PÚBLICA 10



Edificio PDI, Los Vilos

Seguridad Pública

El Consejo Regional de Coquimbo ha sido parte importante en concretar políticas de Seguridad Pública, cuya meta ha sido disminuir las tasa de victimización e inseguridad, estableciendo una estrategia de apoyo para las policías, invirtiendo en construcción de cuarteles y comisarías, adquiriendo equipamiento, herramientas tecnológicas y mejorando sus condiciones de operatividad en las 15 comunas de la Región.

Los aportes realizados por el Consejo Regional a las Instituciones de Seguridad Pública han sido permanentes en el tiempo, y consistentes con los requerimientos y demandas de la sociedad regional. Es así como se ha concurrido con la inversión necesaria para dotar de vehículos adecuados (furgones, automóviles, motos y laboratorios móviles), tanto a Carabineros de Chile como a la Policía de Investigaciones (PDI), por un monto de más de 1.800 millones de pesos desde el año 1992 a la fecha.

De igual forma, el Consejo Regional ha invertido más de 8.300 millones de pesos en la construcción de comisarías, cuarteles, tenencias y retenes policiales, tanto para Carabineros como para la PDI, dentro de los cuales destacan, la ampliación del Complejo Policial de la Policía de Investigaciones en La Serena por 838 millones de pesos; la construcción de la Comisaría de Carabineros en Las Compañías por un monto de 1.370 millones de pesos; la construcción del Cuartel de Carabineros y Grupo de Instrucción de Ovalle, con una inversión de 870 millones de pesos; la reposición de la 2ª. Comisaría de Carabineros en Coquimbo por 1.172 millones de pesos, y la construcción del Cuartel BICRIM de Los Vilos, por un monto de 1.388 millones de pesos.

Adicional a esto y con el fin de equipar con las últimas tecnologías a las policías en su afán de desarrollar un trabajo preventivo e investigativo más eficaz, se han invertido más de 400 millones de pesos en la compra de equipos computacionales, laboratorios para la Brigada Antinarcoóticos, para huellografía y dactiloscopia, entre otros.

Por lo tanto, la inversión realizada por el Consejo Regional para Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones (PDI), desde la década de los 90' corresponde a más de 10.000 millones de pesos, generando un impacto positivo en la seguridad de la ciudadanía, complementando el accionar de las políticas de seguridad nacional adoptadas en las dos últimas décadas.

Es importante resaltar también la permanente inversión destinada a Bomberos de la Región, donde el aporte sobrepasa los 3.700 millones de pesos, recursos utilizados para la compra de vehículos, construcción de cuarteles y adquisición de equipamiento para las distintas compañías de Bomberos. En este sentido, la compra de carros bomba, camiones y un vehículo de rescate se han concretado por un monto superior a los 1.800 millones de pesos, mientras que el aporte para la construcción de cuarteles asciende a los 900 millones de pesos. La compra de equipamiento para rescate llega a los 1.000 millones de pesos. En este sentido es importante destacar proyectos como la reposición del Cuerpo de Bomberos de Punitaqui, por un monto de 419 millones de pesos, la reposición del Cuartel de Bomberos de Tierras Blancas, con una inversión de 265 millones de pesos, y la adquisición de 7 carros bomba para la Región, por un monto de 635 millones de pesos.

TURISMO 11



Observatorio Mamalluca, Provincia de Elqui

Turismo

El Consejo Regional de Coquimbo ha desarrollado una importante función al posibilitar la difusión, promoción y fomento de la actividad turística en todos los territorios de la Región, toda vez que se reconoce a esta actividad como uno de los motores de la economía regional, haciéndola identificable en todo el país como destino turístico de relevancia con proyecciones de crecimiento importantes en el ya consolidado turismo de sol y playa, y en el pujante desarrollo del turismo de intereses especiales, reconocible a través del turismo astronómico.

El Consejo Regional de Coquimbo utilizando al FNDR ha aprobado, desde su creación, importantes recursos para distintos programas de difusión y fomento del turismo. En primera instancia, a fines de la década de los 90' y comienzos del 2000, el foco estuvo puesto en la difusión turística de nuestra región, la cual buscaba promover y posicionar nuestros atractivos a nivel nacional e internacional, totalizando aportes del Consejo Regional de Coquimbo por alrededor de quinientos millones de pesos. En la siguiente década se manifiesta un aumento considerable en este ítem de difusión turística, creando la conocida frase "La Región Estrella", la cual se constituiría en nuestra marca - región. A estos esfuerzos se sumarían programas de fomento y de diversificación de la actividad turística, llegando a casi dos mil millones, en el periodo 2003-2010. En estos últimos años, el Consejo Regional de Coquimbo ha aprobado recursos del orden de los mil millones

de pesos, en donde la apuesta ha estado en potenciar la diversificación de la actividad, a través del desarrollo del turismo astronómico, además de mejorar la calidad de atención al turista.

Importante resulta destacar el decidido apoyo que brindó el Consejo Regional de Coquimbo, a la creación y consolidación del "Turismo Astronómico", reflejado en un producto turístico que hoy nos ha otorgado una identidad diferenciadora con el resto de las regiones. En este sentido, la construcción de observatorios comunales viene a consolidar la apuesta en esta materia, como el Observatorio Mamalluca, en la comuna de Vicuña, con una inversión del FNDR de 160 millones de pesos; el Observatorio Cruz del Sur, en la comuna de Combarbalá, con una inversión FNDR de 370 millones de pesos; y el Observatorio Collowara, en la comuna de Andacollo, con una inversión FNDR de 190 millones de pesos. Una inversión total de 720 millones de pesos; refleja la acción de una política regional coherente y consistente en el tiempo, desarrollada por el Consejo Regional, en favor de potenciar y diversificar la actividad turística de la Región.

Por lo tanto, el Consejo Regional de Coquimbo ha decidido invertir más de 4.400 millones de pesos, a lo largo de sus 20 años de gestión, en desarrollar el turismo en la Región, lo cual refleja el compromiso de este cuerpo colegiado con la comunidad regional y su industria turística.

PATRIMONIO 12



Plaza de Armas, Montegrande

Patrimonio

El Patrimonio ha sido un tema de preocupación constante del Consejo Regional de Coquimbo, toda vez que al poner en valor nuestro patrimonio, refuerza de manera importante la construcción y fortalecimiento de una identidad regional.

El aporte del Consejo Regional de Coquimbo al patrimonio en un inicio estuvo relacionado con la construcción de obras museográficas, como fue el proyecto de mejoramiento del Museo de La Serena, la ampliación del Museo Gabriel González Videla, y la construcción de la sala de conferencias Gabriela Mistral en Paihuano. Estas obras significaron un aporte del Consejo Regional de Coquimbo por más 210 millones de pesos, a lo cual se sumó la elaboración de estudios de diagnóstico de la realidad turística - cultural, donde los hitos patrimoniales comenzaron a identificarse de manera incipiente, tomando fuerza la figura de Gabriela Mistral como el icono más importante de la Región.

A partir del año 2006, el Consejo Regional de Coquimbo comienzan a financiar un conjunto de iniciativas para mejoramiento y recuperación de edificios patrimoniales en la Región, dentro de los cuales se cuentan el mejoramiento integral del Teatro de Paihuano, la restauración de la Torre Bauer de Vicuña, y la construcción del centro de difusión patrimonial comunal de Río Hurtado. Todo lo anterior con una inversión de 140 millones de pesos.

Posteriormente, con recursos de libre disposición y provenientes del programa "Puesta en Valor del Patrimonio" (provisión SUBDERE, financiada con crédito BID), el Consejo Regional de Coquimbo comienza a financiar la elaboración de estudios básicos y proyectos de protección y puesta en valor de bienes

patrimoniales, como el proyecto de ampliación y adecuación del Colegio Germán Riesco, de La Serena; restauración de la Iglesia Santa Inés, de la Serena; restauración de la Iglesia de Sotaquí, de Ovalle, ampliación y remodelación del Museo Arqueológico, de La Serena, todas obras ya ejecutadas con inversiones que superan los 2.200 millones de pesos.

Una de las acciones más importantes apoyadas desde el Consejo Regional de Coquimbo ha sido la iniciativa "Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral", destinada a poner en valor el patrimonio tangible e intangible de Gabriela Mistral en la Región de Coquimbo, iniciativa que se articula a partir de una serie de acciones que vinculan vida, obra y territorio, a través de la puesta en valor de las edificaciones y los espacios públicos que fueron tan significativos para Gabriela Mistral en sus primeros años de vida y formación, y en la concepción de su imaginario poético y creativo. Estas edificaciones, sus espacios públicos vinculados y su paisaje, constituyen hitos de la "Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral".

Dentro de las obras que conforman esta ruta se encuentran: 1. Ampliación de la casa Las Compañías. 2. Restauración de la casa de Gabriela Mistral en Las Compañías. 3. Reparación de la casa Gabriela Mistral Las Palmeras. 4. Mejoramiento integral mausoleo Gabriela Mistral, en Montegrande. 5. Restauración y mejoramiento museo de sitio Gabriela Mistral, en Montegrande. 6. Restauración de la Escuela Gerónimo Godoy, de Pisco Elqui. 7. La restauración de la casa de arte rural, en La Cantera. Todas estas iniciativas han involucrado una inversión de más de 2.400 millones de pesos, aprobados por el Consejo Regional de Coquimbo.

FOMENTO PRODUCTIVO 13



Piscinas de Cultivo, campus Guayacán UCN, Coquimbo

Fomento Productivo

En materia de Fomento Productivo, el Consejo Regional de Coquimbo ha versado su inversión en estos veinte años tomando en consideración no sólo cuáles son las áreas productivas de mayor incidencia en la economía regional, sino que además considerando factores que han afectado, como lo han sido por ejemplo: las crisis económicas del año 1998 y la crisis asiática, que afectaron principalmente a nuestra agricultura. Además, mencionar el terremoto del año 1997 y la prolongada sequía que sigue afectando. Todos estos factores han gatillado que el CORE vaya con sus recursos a apoyar en las áreas económicas, que se han visto afectadas por estos fenómenos con proyectos que van en la vía de generar mayor diversificación en las áreas económicas que la Región explota con mayor intensidad. En este sentido, los énfasis de la inversión han estado en concordancia con los requerimientos que se desprenden de las necesidades de realizar transferencias técnicas, apoyo financiero, fortalecimiento tecnológico, capacitación y asesoría legal para las micros y pequeñas empresas agrícolas y mineras fundamentalmente, por medio de proyectos que han sido ejecutados por instituciones públicas y privadas.

Al respecto, la inversión en proyectos en esta materia ha estado dividida en tres temáticas:

- Fomento ha tenido una inversión de 7.000 millones de pesos
- Capacitación, con un monto de 768 millones de pesos
- Innovación y Fomento a la Innovación, con un monto superior a los 4.000 millones de pesos.

Entre los proyectos más emblemáticos en esta materia podemos mencionar por ejemplo:

1. Transferencia financiamiento, emprendimiento y generación de competencias de empresas, Región de Coquimbo
2. Capacitación a las mineros artesanales
3. Programa de transferencia de apoyo al Intra - Aprendizaje de la Región de Coquimbo

MEDIO AMBIENTE 14



Central Hidroeléctrica Puclaro, Provincia de Elqui

Medio Ambiente

El Consejo Regional de Coquimbo comienza a desarrollar su labor en materia ambiental, a través de su participación en la Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA), en el año 1997, con la participación de cuatro Consejeros Regionales, en donde se comienza a sostener un debate organizado y coordinado sobre temas ambientales de interés regional, sobre la base del ingreso de proyectos de inversión al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA).

En este sentido, el Consejo Regional de Coquimbo, considerando la diversidad política existente en su interior, ha mantenido una postura clara, donde con discursos comunes ha privilegiado proteger el medio ambiente. Ejemplo de esta acción ha sido el proyecto de la "Central Térmica Barrancones", presentado por la empresa Suez Energy, el cual pretendía instalarse en el borde costero de la comuna de La Higuera, y en donde los cuatro Consejeros Regionales presentes votaron en contra de la iniciativa, a pesar de la aprobación con la que se pronunció la COREMA. Dos días después de esta decisión, y ante la presión ciudadana, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, solicita a la empresa reubicar la termoeléctrica, que echa abajo el proyecto inicial y finalmente desiste de instalar el proyecto en la Región de Coquimbo. Este hecho marcaría un importante hito para el Consejo Regional de Coquimbo, en su defensa del patrimonio

ambiental de la Región y dejaría de manifiesto la cercanía con el sentir de la comunidad.

Actualmente, el Consejo Regional de Coquimbo, emite su pronunciamiento respecto a los proyectos que ingresan al sistema de impacto ambiental (SEIA), sobre la base de determinar la compatibilidad territorial con los instrumentos de planificación y coherencia estratégica de la inversión. Sin embargo, la opinión y el trabajo que ha desarrollado este cuerpo colegiado lo proyecta a contribuir más allá de estas líneas, en donde las soluciones a los conflictos ambientales y la búsqueda de los equilibrios entre protección ambiental, proyectos de inversión, bajo el prisma del bien común, representan el espíritu de las decisiones que adopta el Consejo Regional de Coquimbo.

Junto a lo anterior, es importante mencionar que el Consejo Regional de Coquimbo ha invertido más de 1.200 millones de pesos en la elaboración de distintos estudios ambientales enfocados en la caracterización de la biodiversidad regional, diagnóstico de fuentes de contaminación, calidad de aguas, suelos y aire, como también en la compra de equipos de monitoreo ambiental, en un esfuerzo que reconoce la importancia de preservar y proteger el medio natural de nuestra región.

SEQUÍA 15



Embalse Puclaro, Provincia de Elqui

Sequía

Uno de los temas que ha marcado la agenda pública estos últimos años ha sido la agobiante situación de sequía que afecta a la Región, lo cual ha obligado al Gobierno Central a decretar zona de catástrofe por la escasez hídrica existente, ante lo cual el Consejo Regional de Coquimbo proactivamente y manifestando una preocupación que se refleja en la premura y pertinencia en la toma de decisiones, considerando para ello las necesidades manifestadas por la comunidad regional, ha adoptado una serie de medidas que vienen a impulsar un paquete de medidas concretas que ratifican su compromiso con la Región. Estos acuerdos, que involucran importantes recursos, van en la dirección de entregar soluciones de corto, mediano y largo plazo, ante la sequía.

Es importante hacer presente que el espíritu de las acciones adoptadas desde el Consejo Regional de Coquimbo ha implicado, en una medida extraordinaria, reorientar recursos del FNDR que se utilizan normalmente para inversión en salud, educación, fomento productivo e infraestructura vial, para ponerlos a disposición de la comunidad, los municipios y el sector productivo.

Es así como a partir de acuerdo CORE N°6037, del 08 de mayo de 2013, se aprueba una propuesta surgida desde el propio cuerpo colegiado, denominada "Cartera Sequía - FNDR 2013" por más

de 7.300 millones de pesos, lo que representa el 100% del FNDR de libre disposición para el año 2013.

Dentro de las iniciativas priorizadas por el CORE para ser parte de esta cartera se encuentran las siguientes:

1. Compra e instalación de geomembranas, por un monto de 3.389 millones de pesos, para revestir 1.164.800 mts², para cuya definición de distribución se tomó la opinión de los regantes.
2. Plan de intervención para familias vulnerables (no INDAP) en las 15 comunas de la región, donde se invertirán 1.000 millones de pesos, montos distribuidos considerando 30% Provincia de Elqui; 40% Limarí y 30% Choapa, los cuales fueron traspasados al 5% de emergencia, y que a la fecha aún no se implementaban hacia los municipios.
3. Programa estimulación de precipitaciones, con una inversión de 225 millones de pesos, el cual considera 50 horas de vuelo y un plan piloto de bombardeo con 18 generadores terrestres.
4. Conservación de emergencia APR, aportando recursos por 617 millones de pesos, para asegurar el agua para la bebida en 13 APR de la Región. Ejemplo de esto son los APR de Diaguitas (Vicuña), La Higuera (Punitaqui) y Chuchiñi (Salamanca).



Embalse Puclaro, Provincia de Elqui

5. Mejoramiento y rehabilitación de obras de acumulación y riego intra-predial, con una inversión de 1.300 millones de pesos, distribución a través de concurso con 25% para la Provincia de Elqui, 50% Limarí y 25% Choapa.

6. Estudios de perfiles geofísicos e hidrogeológicos en las cuencas de los ríos Elqui, Limarí y Choapa, por un monto de 640 millones de pesos (M\$640), a modo de conocer la disponibilidad de aguas subterráneas y con ello lograr un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

7. Proyecto de saneamiento y regularización de derechos de agua en el río Choapa, por un monto de 50 millones de pesos.

8. Transferencia para la gestión eficiente del recurso hídrico en Río Hurtado, con una inversión de 90 millones de pesos.

Además de lo anterior, el CORE invirtió recursos frescos provenientes del FNDR en el programa de transferencia, reparación y mejoramiento de obras de riego, para el concurso Ley de Riego 18.450, por un monto de 5.000 millones de pesos, de los cuales 1.000 millones de pesos se destinaron a emergencia, para la adquisición de elementos para impermeabilización de canales. Mientras que 4.000 millones de pesos se traspasaron a la CNR para Fondos Concursables distribuidos de la siguiente forma:

1. Mejoramiento y/o rehabilitación de canales, por 1.700 millones de pesos.

2. Mejoramiento y/o rehabilitación de obra de acumulación con un monto de 1.000 millones de pesos.

3. Mejoramiento y/o rehabilitación de canales, con una inversión de 800 millones de pesos.

4. Tecnificación intrapredial para pequeños productores agrícolas por 500 millones de pesos.

En términos globales, es un aporte para proyectos e iniciativas para enfrentar la situación de sequía que vive la Región, de una inversión del FNDR que asciende a los 12.300 millones de pesos, lo que representa el 25% del presupuesto del FNDR total del año 2013, quedando de manifiesto el decidido apoyo y la premura para gestionar la presentación de iniciativas y la aprobación de los recursos necesarios por parte del Consejo Regional de Coquimbo.

Lo anteriormente expuesto describe las políticas públicas regionales que el Consejo Regional ha concretado en los últimos 20 años.

Cartera Sequía
para pequeños productores agrícolas

MM\$7.300

ANEXOS 16

INVERSIÓN REGIONAL 1990-2012

Proyectos	Montos
Alcantarillado	\$22.304.112.000
Plazas y parques	\$ 16.197.550.000
Convenio Subtel	\$ 2.746.897.497
Soluciones sanitarias y casetas	\$ 21.535.248.000

ALCANTARILLADOS

Años	Montos \$	Etapas
2009	\$ 432.933.000	Ejecución
2010	\$ 356.035.000	Ejecución
2011	\$ 632.116.000	Ejecución
2012	\$ 292.190.000	Ejecución

PLAZAS Y PARQUES

Años	Montos \$	Etapas	Cantidad	Localidad	Comuna
2009	\$ 432.933.000	Ejecución	5	1) Construcción Parque 18 de septiembre, La Antena. 2) Construcción Parque Alemania, Las Compañías. 3) Construcción Parque de juegos, Horcón. 4) Construcción Plaza abastos 5) Mejoramiento plaza	1) La Serena 2) La Serena 3) Paihuano 4) Illapel 5) Monte Patria
2010	\$ 356.035.000	Ejecución	2	1) Reposición plaza 2) Mejoramiento parque recreativo	1) Illapel 2) Vicuña
2011	\$ 632.116.000	Ejecución	3	1) Construcción parque urbano, Tierras Blancas 2) Mejoramiento plaza de juegos 3) Construcción de plaza	1) Coquimbo 2) Illapel 3) Río Hurtado
2012	\$ 290.190.000	Ejecución	3	1) Mejoramiento plaza mirador San Juan 2) Mejoramiento plaza Huatulame 3) Construcción parque El Palqui	1) Coquimbo 2) Monte Patria 3) Monte Patria

CONVENIOS CON SUBTEL

Primer convenio por un monto de \$1.039.832.643 (años 2010 - 2011)

Telefonía móvil y transmisión de datos en banda ancha				
Nº	Región	Provincia	Comuna	Localidad
1	Coquimbo	Choapa	Canela	Huentelauquén Norte
2	Coquimbo	Choapa	Illapel	Cuzcuz
3	Coquimbo	Choapa	Illapel	Illapel
4	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Los Vilos
5	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Pichidangui
6	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Quilimarí
7	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Chillepín
8	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Coirón
9	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Cuncumén
10	Coquimbo	Choapa	Salamanca	El Tambo
11	Coquimbo	Choapa	Salamanca	El Tebal
12	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Salamanca
13	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Tahuinco
14	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Tranquilla
15	Coquimbo	Elqui	Andacollo	Andacollo
16	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Guanaqueros
17	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Pan de Azúcar
18	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Tongoy
19	Coquimbo	Elqui	La Serena	Algarrobito
20	Coquimbo	Elqui	La Serena	Altovalsol
21	Coquimbo	Elqui	La Serena	El Rosario
22	Coquimbo	Elqui	La Serena	Las Rojas
23	Coquimbo	Elqui	La Serena	Quebrada de Talca
24	Coquimbo	Elqui	Paihuano	Montegrande
25	Coquimbo	Elqui	Paihuano	Paihuano
26	Coquimbo	Elqui	Paihuano	Pisco Elqui
27	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Diaguitas
28	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Marquesa
29	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Nueva Talcuna
30	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Peralillo
31	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Vicuña
32	Coquimbo	Limarí	Combarbalá	Combarbalá
33	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	El Palqui
34	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Guanillas
35	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	La Cisterna
36	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Algarrobo
37	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Nueva Aurora

38	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Potrerrillos Altos
39	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Recoleta
40	Coquimbo	Choapa	Canela	Canela Alta
41	Coquimbo	Choapa	Canela	Canela Baja
42	Coquimbo	Choapa	Canela	Huentelauquén Sur
43	Coquimbo	Choapa	Illapel	Canelillo
44	Coquimbo	Choapa	Illapel	Las Cañas
45	Coquimbo	Choapa	Illapel	Limahuida
46	Coquimbo	Choapa	Illapel	Peralillo
47	Coquimbo	Choapa	Illapel	Tunga Norte
48	Coquimbo	Choapa	Illapel	Tunga Sur
49	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Chuchiñí
50	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Cuesta El Manzano
51	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	El Sauce
52	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Las Barrancas
53	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Nueva Vida
54	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	Tambillos
55	Coquimbo	Elqui	La Higuera	El Trapiche
56	Coquimbo	Elqui	La Higuera	La Higuera
57	Coquimbo	Elqui	La Higuera	Los Choros
58	Coquimbo	Elqui	La Higuera	Punta Colorada
59	Coquimbo	Elqui	La Higuera	Punta de Choros
60	Coquimbo	Elqui	La Serena	Coquimbito
61	Coquimbo	Elqui	La Serena	El Romero
62	Coquimbo	Elqui	La Serena	Islón
63	Coquimbo	Elqui	Vicuña	El Tambo
64	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Gualligaica
65	Coquimbo	Limarí	Combarbalá	Cogotí Dieciocho
66	Coquimbo	Limarí	Combarbalá	La Ligua
67	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Cerrillos de Rapel
68	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Chañar Alto
69	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Chilecito
70	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Flor del Valle
71	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Guana
72	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Juntas
73	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Los Tapia
74	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Mialqui
75	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Monte Patria
76	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Barraza
77	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Carachilla
78	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Guallilinga

79	Coquimbo	Limarí	Ovalle	La Torre
80	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Las Sossas
81	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Oruro
82	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Potrerrillo Bajo
83	Coquimbo	Limarí	Ovalle	San Julián
84	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Sotaquí
85	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Tabalí
86	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Trapiche
87	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	Punitaqui
88	Coquimbo	Choapa	Canela	Mincha Norte
89	Coquimbo	Choapa	Illapel	Cárcamo
90	Coquimbo	Choapa	Illapel	Huintil
91	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Huanhualí
92	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Los Cóndores
93	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Arboleda Grande
94	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Batuco
95	Coquimbo	Choapa	Salamanca	Panguesillo
96	Coquimbo	Choapa	Salamanca	San Agustín
97	Coquimbo	Elqui	La Higuera	Caleta Hornos
98	Coquimbo	Elqui	La Higuera	Chungungo
99	Coquimbo	Elqui	La Serena	Lambert
100	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Rivadavia
101	Coquimbo	Limarí	Combarbalá	Combarbalá Oriente
102	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Carén
103	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Colliguay
104	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Los Molles
105	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	Rapel
106	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Canelilla
107	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Cerrillos de Tamaya
108	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Huamalata
109	Coquimbo	Limarí	Ovalle	La Chimba
110	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Lagunillas
111	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Limarí
112	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Santa Cristina
113	Coquimbo	Limarí	Ovalle	Villaseca
114	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	El Chañar
115	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	El Espinal de San Pedro
116	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Hurtado
117	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Las Breas
118	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Pichasca
119	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Samo Alto
120	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Serón
121	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Tabaqueros

Segundo convenio por un monto de \$2.123.800.019 (años 2012 - 2013)

Telefonía móvil y transmisión de datos en banda ancha

Número	Región	Provincia	Comuna	Localidad
1	Coquimbo	Choapa	Canela	El Colihue
2	Coquimbo	Choapa	Canela	Espíritu Santo
3	Coquimbo	Choapa	Canela	Alhuemilla Las Palmas
4	Coquimbo	Choapa	Canela	La Cortadera
5	Coquimbo	Choapa	Canela	Las Barrancas
6	Coquimbo	Choapa	Canela	La Parrita
7	Coquimbo	Choapa	Canela	Los Rulos
8	Coquimbo	Choapa	Canela	Los Pozos
9	Coquimbo	Choapa	Canela	El Bolsico
10	Coquimbo	Choapa	Canela	El Zapallar
11	Coquimbo	Choapa	Canela	Las Cañas
12	Coquimbo	Choapa	Canela	Las Trancas
13	Coquimbo	Choapa	Canela	Angostura de Gálvez
14	Coquimbo	Choapa	Canela	Puerto Oscuro
15	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Culimo
16	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	El Ajial
17	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	El Naranjo
18	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	El Romero
19	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Infiernillo
20	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	La Palma
21	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Lo Muñoz
22	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Pupío
23	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Quelón
24	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Tilama
25	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	El Manzano
26	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	El Rincón
27	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Lo Claudio
28	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Pangalillo
29	Coquimbo	Choapa	Los Vilos	Rinconada
30	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Chapilca
31	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Huanta
32	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Varillar
33	Coquimbo	Elqui	Andacollo	La Caldera
34	Coquimbo	Elqui	Andacollo	Las Damas
35	Coquimbo	Elqui	Andacollo	Las Plazuelas
36	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	El Altar Alto
37	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	El Altar Bajo
38	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	El Arrayán
39	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	Las Cruces

40	Coquimbo	Limarí	Punitaqui	Quebrada Vergara
41	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Fundina
42	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	La Huerta
43	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Los Maitenes de Samo Alto
44	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Los Maitenes de Serón
45	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	Vado de Morrillos

Wi Fi de libre acceso

Número	Región	Provincia	Comuna	Localidad
1	Coquimbo	Limarí	Combarbalá	cabecera comunal
2	Coquimbo	Limarí	Río Hurtado	cabecera comunal
3	Coquimbo	Limarí	Monte Patria	cabecera comunal

FONDOS REGIONALES DEL 2%

Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2013

Nº de PROYECTOS	COMUNAS	MONTOS
2	Andacollo	\$ 7.000.000
12	Coquimbo	\$ 105.933.745
2	La Higuera	\$ 27.000.000
17	La Serena	\$ 158.424.264
1	Paihuano	\$ 10.000.000
34	PROVINCIA ELQUI	\$ 308.358.009
2	Combarbalá	\$ 18.270.177
1	Monte Patria	\$ 17.246.242
1	Punitaqui	\$ 12.185.363
4	PROVINCIA LIMARÍ	\$ 47.701.782
1	Canela	\$ 3.492.870
2	Illapel	\$ 4.934.752
1	Los Vilos	\$ 3.000.000
6	Salamanca	\$ 88.932.378
10	PROVINCIA CHOAPA	\$ 100.360.000
1	Regional	\$ 44.430.000
1	REGIONAL	\$ 44.430.000
49	TOTALES	\$ 500.849.791

Fondo de Seguridad Ciudadana 2013

Nº de PROYECTOS	COMUNAS	MONTO
1	Andacollo	\$ 10.000.000
10	Coquimbo	\$ 80.849.361
13	La Serena	\$ 118.170.128
6	Vicuña	\$ 52.220.355
1	Paihuano	\$ 3.427.480
31	PROVINCIA ELQUI	\$ 264.667.324
2	Combarbalá	\$ 13.719.980
5	Monte Patria	\$ 37.199.149
2	Punitaqui	\$ 9.691.000
13	Ovalle	\$ 104.333.894
22	PROVINCIA LIMARÍ	\$ 164.944.023
4	Canela	\$ 15.423.476
3	Illapel	\$ 23.339.935
1	Los Vilos	\$ 9.643.663
4	Salamanca	\$ 21.844.926
12	PROVINCIA CHOAPA	\$ 70.252.000
65	TOTALES	\$ 499.863.347

Fondo de Seguridad Ciudadana 2012: Concursable

Nº de PROYECTOS	COMUNAS	MONTO
0	Andacollo	\$ 0
16	Coquimbo	\$ 74.639.190
7	La Serena	\$ 31.614.956
1	Vicuña	\$ 4.320.820
1	La Higuera	\$ 2.700.000
0	Paihuano	\$ 0
25	PROVINCIA ELQUI	\$ 113.274.966
1	Combarbalá	\$ 2.328.415
2	Monte Patria	\$ 10.405.490
4	Punitaqui	\$ 7.831.630
11	Ovalle	\$ 59.699.754
18	PROVINCIA LIMARÍ	\$ 80.265.289
1	Canela	\$ 3.268.300
2	Illapel	\$ 12.030.320
2	Los Vilos	\$ 6.995.750
2	Salamanca	\$ 32.938.160
7	PROVINCIA CHOAPA	\$ 55.232.530
50	TOTALES	\$ 248.772.785

Fondo de Seguridad Ciudadana 2012: Alto Impacto

Nº de PROYECTOS	COMUNAS	MONTO
1	Andacollo	\$ 10.358.318
0	Coquimbo	\$ 0
2	La Serena	\$ 23.267.674
0	Vicuña	\$ 0
1	La Higuera	\$ 13.189.950
0	Paihuano	\$ 0
	PROVINCIA ELQUI	\$ 46.815.942
0	Combarbalá	\$ 0
0	Monte Patria	\$ 0
1	Punitaqui	\$ 3.655.000
0	Ovalle	\$ 0
	PROVINCIA LIMARÍ	\$ 3.655.000
1	Canela	\$ 3.702.537
1	Illapel	\$ 5.347.097
0	Los Vilos	\$ 0
0	Salamanca	\$ 0
	PROVINCIA CHOAPA	\$ 9.049.634
2	Regionales	\$ 91.844.900
2	REGIONALES	\$ 91.844.900
9	TOTALES	\$ 151.366.788

Fondo de Seguridad Ciudadana 2012: Actividades Especiales

Nº de PROYECTOS	COMUNAS	MONTO
0	Andacollo	\$ 0
0	Coquimbo	\$ 0
5	La Serena	\$ 21.580.000
0	Vicuña	\$ 0
0	La Higuera	\$ 0
0	Paihuano	\$ 0
5	PROVINCIA ELQUI	\$ 21.580.000
0	Combarbalá	\$ 0
0	Monte Patria	\$ 0
0	Punitaqui	\$ 0
1	Ovalle	\$ 1.975.163
1	PROVINCIA LIMARÍ	\$ 1.975.163
0	Canela	\$ 0
1	Illapel	\$ 3.314.500
0	Los Vilos	\$ 0
0	Salamanca	\$ 0
1	PROVINCIA CHOAPA	\$ 3.314.500

1	Regional	\$ 25.650.000
1	REGIONAL	\$ 25.650.000
8	TOTALES	\$ 51.680.503

Fondo de Seguridad Ciudadana 2011 (moneda dic 2012)

COMUNAS	MONTOS
Andacollo	\$ 2.552.440
La Higuera	\$ 7.657.500
Paihuano	\$ 10.210.000
La Serena	\$ 17.465.932
Coquimbo	\$ 14.839.353
Vicuña	\$ 2.197.253
PROVINCIA ELQUI	\$ 54.922.478
Ovalle	\$ 25.929.398
Monte Patria	\$ -
Punitaqui	\$ 12.059.780
Río Hurtado	\$ 2.455.505
Combarbalá	\$ 2.552.500
PROVINCIA LIMARI	\$ 42.997.183
Illapel	\$ 4.385.150
Salamanca	0
Los Vilos	0
Canela	0
PROVINCIA CHOAPA	\$ 4.477.902
TOTAL	\$ 102.397.563

SOLUCIONES SANITARIAS

Años	Montos	Cantidad
2009	\$ 1.454.062.000	4
2010	\$ 2.931.408.000	4
2011	\$ 7.886.293.000	3
2012	\$ 4.322.271.000	3

CASETAS SANITARIAS CONSTRUIDAS

Años	Montos	Cantidad
2009	\$ 873.698.000	1
2010	\$ 628.989.000	1
2011	35.653.000	1
2012		0

Sistemas de APR - Región de Coquimbo

Provincia	Nº Sistemas	Nº Arranques
Elqui	47	11.963
Limarí	87	16.676
Choapa	49	9.638
Total	183	38.277



GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO